

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta
Sesión Ordinaria**

Jueves, 13 de julio de 2017 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Sr. Concejäl Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sra. Daniela Balea, Simona (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiago, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Rodrigo (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejäl del Grupo Municipal Socialista.

Sr. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejäl del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:06 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario del Distrito Centro, explica que hay un nuevo sistema de grabación de la sesión plenaria, que está en prueba y se espera que todo transcurra sin incidentes.

Se guarda un minuto de silencio por la memoria de Miguel Ángel Blanco y a continuación otro por las víctimas de la violencia de género.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria sobre el debate del Distrito, celebradas el día 15 de junio de 2017.

Sometida a votación las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el quince de junio de dos mil diecisiete, quedan aprobadas por unanimidad.

II. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 2. Dar cuenta del decreto de la Sra. Alcaldesa, de fecha 26 de junio de 2017, por el que se cesa y nombra a Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Secretario del Distrito Centro, procede a dar lectura del Decreto de la Alcaldesa, de veintiséis de junio de dos mil diecisiete, donde se dispone a propuesta del Grupo Municipal del partido Popular:

“Primero.- Cesar a D. Robson Dos Santos Mauricio como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

Segundo.- Nombrar a D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro”.

PUNTO 3. Toma de posesión de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Secretario del Distrito Centro, indica que conforme al artículo 38.3, apartado dos del Reglamento Orgánico de los Distritos (ROD), se le hace expresa advertencia de que no podrá tomar posesión de su cargo aquel vocal vecino que no haya formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente indica al vocal vecino que debe ponerse en pie y emplear la fórmula “sí juro” o “sí prometo” para proceder a su toma de posesión, una vez él de lectura a la siguiente fórmula:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

Efectuada la lectura por el Concejal-Presidente; D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta: Sí juro.

El Concejal-Presente da la bienvenida a D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito Centro.

III. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 4. Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de “Plazuela de Ana Diosdado” al espacio situado entre los inicios de los viales Argumosa y Valencia, frente al número 1 de esta última calle, en el Distrito Centro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica qué tiene la certeza de que todos los presentes saben quién es Ana Diosdado (actriz madrileña, 1938-2015). La propuesta viene impulsada por el Centro Dramático Nacional, centro que se encuentra situado donde va a estar la plazuela y está sólo da número al propio Centro Dramático Nacional. En su opinión es una propuesta que tiene todo el sentido desde un punto de vista cultural, respecto al arraigo a la ciudad y de la vinculación con la cultura del Centro Dramático Nacional, es decir, con el Teatro del País. Ya que no hay ninguna dificultad técnica consideran oportuno traerla al Pleno para su debate.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal-Presidente, queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

El Secretario del Distrito Centro, pasa a dar lecturas la proposición número cinco, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 5. Proposición nº 2017/0676539, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

“Solucionar los problemas de la Plaza de Arturo Barea y que este espacio se recupere para los vecinos y ciudadanos de Madrid.

- 1.- *Crear un grupo de trabajo desde servicios sociales con el SAMUR Social, para que los profesionales trabajen sobre el terreno con las personas en riesgo de exclusión social.*
- 2.- *Mayor presencia de la Policía Municipal.*
- 3.- *Solicitar a la Dirección General de la Policía Nacional, que tenga una mayor presencia y que actué para acabar con el mercado de la droga en la Plaza de Arturo Barea.*
- 4.- *Que el SAMUR Social actúe de manera permanente en la plaza, para ofrecer ayuda a las personas sin hogar, a través de los servicios municipales, para que no estén en riesgo de exclusión social.*
- 5.- *Plan de Limpieza Integral de la zona de Plaza de Arturo Barea.*
- 6.- *Plan de Recuperación y Mantenimiento de la Plaza de Arturo Barea”.*

D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas los presentes. Manifiesta la conformidad de su Grupo Municipal a la votación por puntos de la proposición, así como la aceptación de la transaccional del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Recuerda que cuando el Ayuntamiento de Madrid estaba dirigido el Grupo Municipal del Partido Popular, éste aprobó en el año mil novecientos noventa y nueve un plan especial para recuperar y desarrollar el entorno del Mercado de “San Fernando” en el Barrio de Embajadores. En él se establecía la reurbanización de las plazas de “La Corrala” y de “Agustín Lara”, hoy denominada de “Arturo Barea”, además de la construcción de un aparcamiento subterráneo bajo la plaza. También se procedió a la rehabilitación del edificio que alberga el Mercado de “San Fernando”. En el año dos mil cuatro, se finalizó la rehabilitación del edificio de las “Escuelas Pías de San Fernando”, edificio que hoy en día acoge las aulas y la biblioteca de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Después de la remodelación de las plazas de “La Corrala” y de “Agustín Lara”, en el año dos mil siete, tras las peticiones de los vecinos, se procedió a la eliminación de barreras arquitectónicas, se pusieron nuevas jardineras, nuevos bancos y se plantaron nuevos árboles. Asimismo en el año dos mil siete, el gobierno municipal del Partido Popular, cambió el antiguo ambulatorio de la calle Tribulete y fueron los gobiernos del Partido Popular de la Comunidad y del Ayuntamiento quienes firmaron un convenio para la cesión de la primera planta del Mercado de “San Fernando” y trasladar allí el nuevo Centro de Salud. Todas estas son actuaciones concretas y demostrables realizadas por los gobiernos del Partido Popular y que han mejorado sustancialmente la plaza y su entorno. Actualmente la plaza de “Arturo Barea” se encuentra en una situación muy degradada, todas las mañanas el aspecto es el mismo: hay cientos de botellas, latas, bolsas, orines y vómitos sobre la superficie. No sólo sucede los fines de semana, aunque en esos días el panorama es mucho peor, todas las tardes comienzan a concentrarse en esa plaza de Lavapiés cientos de personas dispuestas a hacer botellón; cómo no hay urinarios, ni servicios a la vista, se orina en cualquier sitio, los vecinos se quejan que el olor en verano es insoportable, también hay grupos que se dedican al menudeo y al consumo de drogas. Es también, uno de los puntos del Distrito en los que hay más vendedores ilegales de bebidas. Además el estado higiénico de la plaza es inaceptable porque en la plaza pernoctan algunas personas sin techo que hacen sus necesidades fisiológicas. Por esta situación, los vecinos de la zona por la mañana no pueden disfrutar de la plaza ni de su parque infantil porque está invadida de suciedad hasta que no acuden los servicios de limpieza y por las tardes porque todos los bancos donde se podrían sentar están invadidos por los que ocupan la plaza para

hacer botellón. Respecto a la limpieza de las calles del Distrito, ustedes han dicho repetidamente en el Pleno que iban a limpiar la ciudad, lo que pasa es que han pasado dos años desde que entraron en el gobierno y las calles están más sucias y en peor situación. Imagina que le contestarán que la culpa es del Partido Popular por los contratos integrales del servicio de limpieza que hizo pero su partido entiende que eso no es excusa a la falta de capacidad de gestión que tiene el Grupo Municipal de Ahora Madrid tras dos años en el gobierno. Afirma que no han cambiado los contratos integrales de limpieza. En el Distrito, las quejas de los vecinos por asuntos de limpieza han aumentado un cien por cien en el último ejercicio. Respecto al botellón, está claro que cada vez está más descontrolado en el Distrito. Desde que gobierna el equipo de Ahora Madrid, apoyado por el Partido Socialista, resulta que las quejas de los vecinos por el tema del botellón, también se han duplicado. Éste es un problema que afecta a nuestros jóvenes y menores, que se reúnen para beber alcohol y, en algunos casos, en cantidades excesivas que llega incluso a provocar comas etílicos, reyertas, peleas en las puertas de las casas de los vecinos del Distrito, hechos que generan un problema de convivencia y de limpieza. En primer lugar, para limitar el problema solicitan que desde el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias se realice un programa específico para concienciar a los jóvenes, adolescentes y a los menores sobre las consecuencias del consumo del alcohol. Pero además, solicitan del gobierno municipal, otras medidas punitivas y sancionadoras contra el botellón, como las que el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid tomó en el año dos mil dos para tratar de erradicar los macrobotellones que había en las plazas del Distrito. Entonces se tomaron medidas disuasorias con el apoyo de la Policía Municipal, cosa que en estos momentos ustedes no están haciendo. Recuerda que el Partido Popular en el gobierno de la Comunidad Autónoma, aprobó la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre “Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos”. Una ley que no simplemente está para prevenir el consumo de alcohol y estupefacientes sino que también establece una serie de sanciones y multas. Sanciones que el actual gobierno municipal parece propenso a no aplicar, ya que la señora Alcaldesa ha dicho que es factible sustituir las sanciones por trabajos sociales. Ustedes también dijeron que tenían la intención de descentralizar el centro, que querían sacar eventos del Distrito Centro para que los vecinos pudieran descansar y esto no se ha producido, incluso han instaurado nuevos eventos que lo que hacen es fomentar más episodios de botellón, como el de “Pinta Malasaña”, que se viene realizando desde hace dos años. Ustedes hablaron de crear veintidós dinamizadores para acabar con el botellón en el Distrito y, a día de hoy, tampoco se sabe nada de este proyecto y qué se ha concretado. Con respecto al tema de los asentamientos de personas sin techo, que también se da en la plaza de Arturo Barea, recuerda que hubo un Pleno extraordinario en el Ayuntamiento de Madrid, donde se votó una proposición para hacer una serie de medidas sobre los asentamientos ilegales que siguen creciendo en la ciudad porque no se está haciendo nada. Por todo ello, con vistas a solucionar estos problemas concretos proponen las siguientes medidas: crear un grupo de trabajo con el SAMUR social de manera que este actúe de manera permanente con las personas sin hogar que habitan la plaza, mayor presencia de la Policía Municipal, solicitar a la Dirección General de Policía Nacional que tenga una mayor presencia en la plaza, un plan de limpieza integral y un plan de recuperación y mantenimiento de la plaza. Esperan que esta proposición por ser de interés de los vecinos del entorno, cuente con el apoyo de todos los Grupos Municipales.

D^a. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que han solicitado informes a la Dirección General de la Policía Municipal y en estos informes se indica que se controla el enclave a diario por las patrullas de zona, requiriendo cuando se precisa el servicio de limpieza. La unidad de refuerzo presta servicio jueves, viernes y sábado en turno de noche, de manera permanente y un puesto fijo en la plaza. En el último trimestre se han abierto ocho expedientes OAC: siete referentes a suciedad y botellón y uno por estacionamiento indebido. Existe en la zona un asentamiento de personas sin

hogar, con síntomas de dependencias alcohólicas y similares que ensucian el lugar, produciendo molestias y ruidos y con regularidad se solicita la intervención del Servicio de Limpieza Urgente (SELUR) para que actúe. Los asentamientos de personas sin hogar son muy difíciles de eliminar porque no tienen hogar y considera que viven en el centro de la ciudad porque es donde mejor se vive. Explica que la Asociación Vecinal “LA COBE” del Barrio de Lavapiés en una reunión organizada por UID (Unidad Integral del Distrito) centro-sur, expresó su satisfacción por las mejoras observadas en la situación de la plaza y solicitando que se continuara en la misma línea. Se ha fijado una reunión con la Concejalía del Distrito, el SAMUR social, limpieza y Policía Municipal para continuar buscando soluciones a la situación que se da en dichos lugares. La información facilitada por los servicios de limpieza y residuos cuenta el seguimiento que ha realizado entre los días siete y diez de julio de dos mil diecisiete. El espacio amanece muy sucio por la asistencia de drogodependientes en la zona, las personas que pernoctan en el lugar dejan mantas, colchones y otros enseres de su propiedad. Diariamente hay servicios de limpieza con agua y con desinfectante cada mañana, agua a presión y quedando perfectamente limpio alrededor de la diez de la mañana. Un problema añadido es que las zonas donde duermen las personas podrían limpiarse mejor si estas accedieran a levantarse para lo cual sería necesaria la colaboración de la Policía Municipal. Detalla lo que los servicios de limpieza realizan a diario: el barrido manual, baldeo mixto, recogida de residuos y otros servicios que se realizan según las necesidades. La Directora General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, ha informado que el “SAMUR Social” trabaja de forma coordinada con la Junta Municipal del Distrito Centro y sus servicios técnicos, para dar respuesta a las diferentes actuaciones de exclusión que se producen en las calles del Distrito. En el Distrito trabajan cuatro de los dieciocho equipos de calle con los que cuenta el SAMUR en la actualidad. Es una plantilla que se mueve mucho y es difícil de controlar, aunque el SAMUR realiza recorridos periódicos. Con respecto al punto tercero, sobre solicitar a la Dirección General de la Policía Nacional mayor presencia y dotación para acabar con el mercado de la droga, les parece bien, aunque piensan que eso lo pueden solicitar directamente, ya que depende del gobierno de la nación y no del Ayuntamiento. Afirma que están de acuerdo con ese punto.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las buenas tardes a todos y a todas, a los vecinos y vecinas que han venido y a los funcionarios que se encuentran presentes y hacen posible el correcto desarrollo del Pleno. Indica que es evidente que la Plaza de “Arturo Barea” tiene un problema porque hay suciedad, drogodependencia y desafortunadamente personas que tienen que ocuparla para vivir ahí, pero también es cierto que los vecinos se enfrentan a una situación que en muchas ocasiones es muy complicada porque a ciertas horas de la noche se sabe que tiene cierta peligrosidad, además de que está muy sucia o que está totalmente colapsada por gente que empieza a beber y que ocupan los escalones y soportales que hay entorno a la plaza. En ella se han detectado presencia de ratas y cristales con los que se pueden cortar los niños que pasan por la misma, puesto que esta es una zona de paso para los niños que acuden a los diferentes colegios que hay en la zona. Lo cierto es que hay un problema y el Ayuntamiento tiene que poner medidas para solucionarlo; es evidente que se toman acciones, se realizan limpiezas por la mañana pero el problema está en la raíz, no sólo es limpiar el lugar, ya que esta es la medida posterior a lo que ocurre. Lo que hay que hacer es ir al suceso en si y evitar que ocurra, es decir, que se impida hacer continuamente botellón y controlar el trapicheo de drogas en el lugar. La legislación actual dice que beber en la calle está prohibido y en consecuencia habrá que recurrir a las fuerzas de seguridad pertinentes, Policía Municipal y Nacional y SAMUR si es necesario para que esto no ocurra y no haya que gastar un dinero extra en el servicio de limpieza. Manifiesta el voto a favor de su Grupo Municipal, puesto que les parece pertinente la medida y les gustaría que el Grupo Municipal del Partido Popular no frivolizara con este tema y, sobre todo, particular con el tema de la

mendicidad porque este es muy serio y decir que no se está haciendo nada no es la actitud adecuada. Considera que hay que ser proactivo y proponer si se considera que no se está haciendo nada.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. Plantea que lo que le preocupa a su Grupo Municipal es la situación de la plaza y por este motivo van a votar a favor de la proposición. No comparte el tono que ha habido en la intervención porque realmente se ha hablado de todo menos de la plaza y de la situación que tiene pero es el gobierno municipal el que tiene que contestar en la medida de lo posible o como considere oportuno sobre las valoraciones que se han hecho. Cuando se plantea el tema de la limpieza en relación a los contratos integrales, señala que sucedió lo que sucedió, les pide que no se preocupen porque, pese a todo, se van a conseguir mejoras a través de las propuestas en la Mesa de la Limpieza, pese a que el Grupo Municipal del Partido Popular no quiso aportar absolutamente nada en esa mesa y se ha dedicado prácticamente a boicotearla. Coincide con la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en afirmar que el SAMUR Social sí está haciendo cosas, realiza un trabajo que hay que respetarlo, es cierto que no da los resultados que todos quisieran porque es un tema muy complejo, la existencia de la mendicidad es de lo más complicado que se tiene, la situación de los “sin techo” es muy complicado de trabajar porque depende de la interacción entre las personas y los profesionales. Ruega que sin minusvalorar los problemas que tiene la plaza, que los tiene y los comparten, van a votar a favor de la proposición para que se revuelvan porque consideran que se tienen que realizar actuaciones. Lo que no hay que hacer es frivolar con un asunto cómo este. Finaliza su intervención diciendo que en cierto modo se está menospreciando la labor de los funcionarios, los cuáles están realizando un importante trabajo social.

D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, considera que es evidente que la Plaza de “Arturo Barea” tiene un problema y los vecinos lo denuncian a diario. Su intención no era hacer demagogia con el tema de la mendicidad, sabe que es un problema que tiene soluciones difíciles pero lo único que solicitan es que el SAMUR Social trabaje con las personas “sin techo” en la medida de lo posible para buscar soluciones habitacionales, saben que se están haciendo cosas pero también saben que la situación está empeorando en esa zona de Embajadores. Respecto a lo que se ha dicho sobre que la Policía Municipal va todo los días y que los servicios de limpieza les solicitan a los “sin techo” que se levanten, pues como bien ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos que se pida más asiduamente la colaboración de la Policía Municipal para que esas personas se levanten y se pueda limpiar la plaza. Lo que proponen es que se incrementen las sanciones por botellón para disuadir a las personas que lo hacen y se incrementen las sanciones por venta ilegal en la zona, en conclusión que se cumplan un poco más estrictamente las ordenanzas en esa materia.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que al equipo de gobierno le preocupan bastante las plazas de “Nelson Mandela” y “Arturo Barea”. Considera que esa plaza tiene un problema porque el nivel de intensidad, de implicación de los servicios municipales es enorme y no mejora. En su opinión hay un problema de diseño importante, quizás, no tanto del diseño inicial sino de la reforma que se hizo para dar más vegetación, lo que ha generado un entorno muy complicado. Aunque todavía no tienen el proyecto definitivo están valorando unas pequeñas intervenciones en el espacio público de las dos plazas para intentar mejorar un poco esas condiciones. Piensa que puede mejorar en algo aunque siempre van a tener una carga muy importante, no sólo de mendicidad (gente sin hogar), sino también de gente que vive en hogares muy pequeños y están en esa plaza porque no caben en los pisos que viven. Explica que las medidas con determinado tipo de

población consistentes en multas, tienen un efecto muy limitado porque no se pueden notificar. En todo caso, comparte que la implicación de los servicios municipales tiene que ser y está siendo muy potente, se tiene una patrulla instalada en la plaza los jueves, viernes y sábados para intentar que no se aglomere gente. Aun así, cree que se va a tener que hacer alguna intervención arquitectónica, en algunas cuestiones complicadas cómo son losas del parking, puesto que seguramente sean más caras de lo que puedan ser en cualquier otro lugar pero estima oportuno intervenir en ellas, aunque sea mínimamente, para mejorar el espacio público y que por lo menos el diseño urbano no fomente la situación.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda de la siguiente manera: todos los puntos menos el tercero, quedan aprobados por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid y el punto tercero queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/0676590, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

“El mantenimiento y arreglo inmediato de las siguientes calles:

- *Calle de la Cruz.*
- *Calle del Príncipe.*
- *Calle de Esparteros.*
- *Calle de Cedaceros.*
- *Calle de Alameda.”*

D. Julio Alonso leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere dar la bienvenida a este Pleno a todos los vecinos y vecinas y en especial a la Secretaria primera de la Mesa de la Asamblea de Madrid, que ha decidido hoy asistir al Pleno municipal y a todos los funcionarios que con su trabajo hacen posible el desarrollo del Pleno. Se dirige al Concejal Presidente para recordarle que hace dos años que el Grupo Municipal de Ahora Madrid llegó al gobierno de la Ciudad de Madrid con el apoyo del Partido Socialista y que desde entonces el Grupo Municipal del Partido Popular está demandando pleno tras pleno que las calles del Distrito estén en condiciones. Durante este periodo tiempo el Grupo Municipal Ahora Madrid ha decidido que el estado de las calzadas del Distrito no es importante para los vecinos y, quizás, es debido a que al equipo de gobierno no les gustan los coches puesto que han decidido que los que pasen por las calles del Distrito Centro se tienen que romper y eso será una fórmula indirecta de acabar con el tráfico en el Distrito Centro. Considera que por lo menos pensando en los residentes del Distrito, usuarios de bicicleta y motociclistas se debería empezar a arreglar las calles del Distrito. Es tremendo que el Grupo Municipal del Partido Popular, durante los dos años de gobierno de Ahora Madrid, haya llevado a la Junta Municipal del Distrito el arreglo de las calles del mismo y que el equipo de gobierno haya decidido que los acuerdos del Pleno no son válidos, puesto que no llevan a cabo las actuaciones que se han aprobado en el Pleno. Recuerda que se está a la espera del informe semestral sobre las actuaciones que se habían llevado a cabo por parte de la Junta Municipal del Distrito en relación a los temas aprobados en el Pleno. Quiere dejar claro que el Grupo Municipal del Partido Popular todavía no ha recibido absolutamente nada. Para facilitarle el trabajo al Concejal Presidente va ir diciéndole, pleno tras pleno, qué calles tienen que arreglar, es una manera de orientarles y ayudarles en la gestión. Para este Pleno sólo se han seleccionado cinco calles de todo el Distrito, entre las que se encuentran: Cruz, Príncipe,

Esparteros, Cedaceros y Alameda. Con el arreglo de estas calles el Grupo Municipal del Partido Popular se da por satisfecho para el próximo Pleno.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, le indica al Portavoz del Partido Popular que le cambie la Ley de Contratos del Sector Público y así de un pleno a otro le trae las calles arregladas.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que está de acuerdo en el fondo de la cuestión pero no en la forma. Es cierto que llevan dos años gobernando y parece que el Grupo Municipal del Partido Popular no se ha dado cuenta, todavía, porque sigue con su habitual ordeno y mando. No sería adecuado decir “el mantenimiento y arreglo inmediato”, la expresión correcta sería indicar que “se han encontrado unas calles que están en mal estado y solicitar que se arreglen”. Pero para su Grupo Municipal, la forma es “mantenimiento y arreglo inmediato” y es el equipo de gobierno quien está arreglando las cosas. Informa que en el año dos mil diecisiete se han hecho setecientas noventa y ocho intervenciones en calles y aceras. La calle de la Cruz está en bastante buen estado, en la calle del Príncipe se han hecho nuevas reparaciones aisladas y la calle de Esparteros está aceptable. No entiende porque el Grupo Municipal del Partido Popular cita cinco calles y no otras, por qué ese agravio comparativo con otras calles, que pueden estar peores. Les solicita que les dejen gobernar porque hay unos técnicos que lo están haciendo bastante bien y están asfaltando y arreglando las calles de Madrid, no las cinco que ha señalado el Grupo Municipal del Partido Popular con el “orden y mando”. En cualquier caso, están de acuerdo que hay que asfaltar las cinco que vienen reflejadas en la proposición y, por lo tanto, van a votar favorablemente pero les solicita que tengan un poquito de delicadeza a la hora de decir las cosas porque ya ordenaron y mandaron durante veintitantos años, bastante mal por cierto, y espera ahora lo hagan con un poquito más de discreción.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere dejar claro que no será ella quien salga a defender al Grupo Municipal del Partido Popular pero considera que es la misma delicadeza que el equipo de gobierno tiene con los demás en muchos otros temas y, sobre todo, con los ciudadanos. Deja claro que las calles que figuran en la proposición no son tan aleatorias e indica que ella se ha caído en una de ellas y eso ha sucedido porque no está bien conservada.

D. Roberto Gonzalez Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece a los vecinos y vecinas, que les acompañan en este Pleno municipal y también a los trabajadores y trabajadoras de la Junta Municipal que hacen posible los Plenos. Comenta que como el Grupo Municipal del Partido Popular repite siempre el mismo “mantra” respecto al gobierno de dos años del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le indica que Grupo Municipal del Partido Popular lleva gobernando prácticamente veinticinco y, no recuerdan cuando se instalaron esas calles y cómo se han producido los problemas existentes en las mismas, entre los que se encuentran la planificación de las calles sin pensar en la carga y descarga. Aquí la cuestión, es arrojar la basura al vecino porque la calle del Príncipe lleva sin arreglar muchísimos años porque es imposible estar arreglando continuamente el hundimiento que se produce en la calzada cuando pasa un camión de mucho peso, de una tara muy amplia y por este motivo la calle parece que tiene surcos. En vez de haberse hecho un planeamiento razonable como en algunas ciudades europeas u otras ciudades norteamericanas, como es el caso de Nueva York, que tiene una pizarra entera o han puesto un suelo que soporta carga y descarga. Aquí se puso el pavimento existente que lo tienen que soportar los vecinos, evidentemente son inversiones de alto contenido económico que tienen que afectar a la ciudad. Desde el Grupo Municipal Socialista están de acuerdo en las iniciativas que mejoren las calles pero quiere

dejar claro que no sólo estas sino todas las que sean necesarias. Eso quiere decir que las cinco calles que se han propuesto, de las cuáles cuatro corresponden Barrio de Cortes y una al Barrio de Sol, se tienen que arreglar puesto que muchos vecinos se han caído porque las calles no están en condiciones. Quiere aclarar, que en cierta manera, es una responsabilidad compartida porque al final se le está echando la responsabilidad al Grupo de Ahora Madrid, que sólo lleva gobernando dos años con el apoyo del Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular no asume nunca la responsabilidad que tuvieron sobre el desastre del diseño de calles que se hicieron en el Distrito. En cualquier caso, al margen de esas situaciones y recordando algunas de las propuestas que el Grupo Municipal Socialista ha traído al Pleno y que ustedes no cumplieron, como el paso de cebra próximo del “Colegio de las Mercedarias”, que se aprobó en este Pleno y que ustedes han ignorado y de hecho ha pasado a esta corporación municipal a otro grupo municipal y sigue sin estar el paso de cebra. A su Grupo Municipal, le gustaría y lo ha reclamado muchas veces, que se actúe con mayor diligencia y que los acuerdos que se planteen y aprueban en este Pleno se realicen con mayor celeridad de la que se están haciendo. En cualquier caso, manifiesta el apoyo al arreglo de estas calles y al resto de calles que se deban reparar en el Distrito, que por desgracia y gracias a su deficiente gestión (del Partido Popular) están en estas condiciones.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le recuerda al Portavoz del Grupo Municipal Socialista que en cada pleno que se ha realizado en la Junta Municipal del Distrito el Grupo Municipal del Partido Popular lleva dos años sin gobernar la Ciudad de Madrid y que es el Grupo Municipal Socialista el que está gobernando con el Grupo Municipal de Ahora Madrid. Le pregunta: “¿Por qué no han cambiado esas calles?, ¿por qué no han cambiado el sistema que hay de asfaltado?” Indica que se puede hacer poco a poco. Si creen que la solución es cambiarlo habrá que hacerlo porque no es el Grupo Municipal del Partido Popular el de “orden y mando” sino que son los vecinos del Distrito los que les están pidiendo que inmediatamente arreglen esas calles. Les comenta que llegaron gobierno queriendo conquistar el cielo y que al final los que conquistan el cielo son los vecinos con los saltos que pegan cuando van en bicicleta o en coche por esas calles, ese es el problema y en un Pleno de la Junta Municipal del Distrito la señora Lois Méndez de Vigo tuvo la valentía de decir que esas calles no las había arreglado el Partido Popular con unos materiales adecuados y que igual se habían quedado con algo. Le pregunta que si la acusación también vale para el Grupo Municipal de Ahora Madrid porque la calle De la Cruz se ha arreglado hace dos días y sigue estando totalmente levantada y hundida en algunas partes con los mismos materiales que utilizaba el Partido Popular. Solicita un poco de seriedad y que se arreglen las cinco calles propuestas, asunto que van a reclamar en el próximo pleno. Solicita que esas cinco calles estén en condiciones para que los vecinos del Distrito puedan circular tranquilamente sin tener que saltar al cielo y entonces les darán la razón.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta el voto a favor de su Grupo Municipal. Quiere hacer hincapié en el empeño que tiene el Grupo Municipal del Partido Popular, que durante veinte años ha estropeado la ciudad, en que en dos años la reparen ellos. Esos dos años son la décima parte de lo que ha estado gobernador el Grupo Municipal del Partido Popular. Les solicita que no les pidan todo tan rápido porque este Grupo ha empleado mucho tiempo en estropear una ciudad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/679759, presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Centro promueva y, en su caso, inste y solicite al órgano responsable el estudio y la ejecución de las siguientes actuaciones de mejora, en los Jardines del Arquitecto Pedro Ribera:

- 1. Apertura del patio del Museo de Historia de Madrid, en su horario de apertura, a través de la puerta noreste que le conecta con los Jardines.*
- 2. Instalación de fuente de agua potable en los jardines.*
- 3. Arreglo y mejora de las fuentes de la zona denominada “jardín de agua”.*
- 4. Potenciar la presencia de vegetación a través de la plantación de árboles o arbustos (se propone como ejemplo para esta actuación, los márgenes del vial curvo que conecta calle Beneficencia y calle Barceló). En los casos en los que la plantación sea técnicamente inviable, plantéese también la instalación de pies en macetones”.*

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza dando las buenas tardes a todas y todos. Expone que el pasado uno de junio, se inauguró el espacio de los nuevos Jardines “Arquitecto Pedro Ribera” y qué lejos de querer traer de nuevo al Pleno el debate sobre los desaciertos de anteriores gobiernos municipales que contribuyeron a que se tuviera una larga espera de nueve años hasta que se ha podido disfrutar de ese espacio, lo que ahora pretende explicar es que después de más de un mes de funcionamiento de estos jardines, sí que pueden traer actuaciones con el objeto de mejorar el funcionamiento del lugar, así como los objetivos que todas y todos tienen planteados para el mismo. En primer lugar, plantean que se haga efectiva la reivindicada apertura del patio del Museo de Historia de Madrid. Consideran que la apertura de ese espacio para los jardines, los amplía y mejora; lo comprobaron el día de la inauguración en el que pudieron disfrutar de la sombra, de los bancos y de la Fuente de la “Fama”, creada precisamente por Pedro Ribera. Por ello, en la proposición se plantea como primer punto que se solventen los problemas que ahora mismo impiden la apertura del patio, para que el jardín pueda usarse en el horario de funcionamiento del Museo. En el segundo punto se quiere tratar cómo enfocar el agua en ese espacio porque ahora lo más destacable es la escasez de presencia del agua en el mismo. Por este motivo se solicita que se instale una fuente de agua potable y que en la zona que se denomina “Jardín de Agua” se arreglen las fuentes que ahora mismo están sin funcionar. En una de ellas, el mismo día de la inauguración vieron el uso de la fuente por parte de los niños, ya que se estaban bañándose en la misma, por lo que consideran qué es posible su mejora, cómo plantear algún tipo de tratamiento para el agua porque ese uso va a volver a darse seguramente en épocas de alta temperatura. Y por último, y no menos importante, está el tema de la vegetación. En su opinión a este espacio le falta vegetación, no solamente por las marras, que son normales cuando se hacen plantaciones tan tardías, y con las altas temperaturas que ha habido en junio, sino porque creen que es un espacio verde al que le falta vegetación, teniendo en cuenta el efecto “isla de calor” que todos conocen en el Distrito, cambio climático, la necesidad de depuración de aire....Es conveniente que se estudie la posibilidad de reverdecer, de plantar más árboles y arbustos y en los casos en los que técnicamente sea inviable que se plantee la colocación de macetones. Quieren insistir en que

esas plantaciones se intenten hacer en invierno, a la salida del invierno, para dar más viabilidad a esta plantación y no perder tantos árboles. Por último, desde el Grupo Municipal Socialista, consideran positivo la apertura de estos jardines pero que después de un mes de funcionamiento es el momento para ver todas las deficiencias que no se detectan sobre el papel y que, ahora mismo, todas y todos se pueden comprometer para intentar mejorarlas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que la apertura del Museo de Historia es un objetivo que se va a llevar adelante. El Museo tiene un problema de seguridad y se van a hacer unas obras que van a situar la cafetería en esa salida, espera que sea antes con la apertura pero si no, será en todo caso, cuando esté ahí la cafetería. Habrá otros servicios que den servicio al parque, aunque justo enfrente hay un aseo público. La fuente de agua potable está, sólo falta instalarla y hacer la acometida. La otra fuente ornamental, ha tenido un pequeño problema técnico y es cuestión de poco tiempo que se ponga en funcionamiento. Algunos de los árboles que se encuentran en los jardines tendrán dificultad para pasar el verano, aunque es cierto que la mayor parte no, pero se solucionará pasado el verano. Los arquitectos han realizado un magnífico diseño de la plaza, de tal manera que la tapa del parking no da la imagen de serlo, el problema es que sí lo es y, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones, pero en todo caso, durante otoño-invierno-primavera, se verá el desarrollo de la vegetación. Los problemas se solucionarán bastante con los pavimentos drenantes que se han instalado y el suelo que tiene el parque debajo de la arena. Por ahora el aspecto más positivo que se está consiguiendo es que el fenómeno botellón que había históricamente no lo hay, aunque probablemente lo haya a altas horas de la madrugada, a la salida de las discotecas de la zona, pero con la fuerte presencia policial que hay en la zona no va a ser uno de los grandes problemas del Distrito, porque se está en condiciones de controlarlo. Termina su intervención mostrando la conformidad a la proposición.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos los vecinos que asisten al Pleno. Quiere empezar hablando del “oasis”, porque es así como se ha vendido. Era un proyecto que iba a ser el “oasis” verde de Malasaña, pero es otra dura plaza más y en este caso, hubiera sido necesaria una visión urbanística para ese espacio. Acaba de confirmar el Concejal, e igual que en otras declaraciones que ha hecho anteriormente, que lo que hay debajo es una losa y hay que tenerlo en cuenta. Como al Grupo Municipal de Ahora Madrid le gusta la política de fotografía, de basarse en la fotografía final, les anima a que busquen muchísimos ejemplos de jardines sobre cubiertas en centros culturales donde hay verdaderas obras de arte. Habría que pensar seriamente si la ambición que tenía el Grupo Municipal de Ahora Madrid al llegar al gobierno, era seguir haciendo en vez de la “o” la “u” y ahora hacen la “e”, porque el proyecto de los Jardines del “Arquitecto Pedro Ribera”, es el mismo, no han llegado a hacer esa especie de “oasis”, simplemente han continuado con una política equivocada que no está a la vanguardia de Madrid. Comparten absolutamente todos los puntos de vista que ha comentado la Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, creen que esa especie de “Jardín de Agua”, se ha quedado en una charca que ni siquiera ha conseguido funcionar más de una semana. Los vecinos del Barrio de Justicia se merecían otra cosa y, por supuesto, que ese espacio debería haber dado lugar a un espacio muchísimo más atractivo para la zona. Sobre el Museo de Historia es lógico que se haya que estudiar sus partes técnicas y de seguridad, pero se ha apostado por ello y se puede organizar. Por último, hace referencia a los pies de los macetones que se pueden ver y encontrar en otras plazas, cierto es que no es la mejor solución, pero se agradece que generen algo más de verdor.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, se dirige a la Portavoz-adjunta del Grupo Socialista para comentarle que en esos nueve

años en los que ese espacio ha estado sin un jardín, es porque al lado se han hecho una biblioteca pública y se ha remozado completamente un mercado municipal y un centro deportivo y, por lo tanto, no ha sido ningún capricho de nadie. Para el Grupo Popular, estos Jardines del “Arquitecto Pedro Ribera” son ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas porque se ha creado un espacio con muy poca vegetación, muy pocas zonas de sombra y, además, en sólo un mes y medio se ha dejado abandonado completamente, con unas zonas de agua que podrían ser aprovechadas por los niños del barrio y que se encuentran en un estado parecido a una charca. Esto les lleva a varias reflexiones: primero, sobre el mantenimiento de los espacios públicos. Cuando algo se estrena, lo normal es cuidarlo las primeras semanas y se ha dejado abandonado completamente. Ese “oasis” del que hablaban en su inauguración los Concejales del Grupo de Ahora Madrid es ahora un desierto de arena y abandonado, que tiene el mobiliario con grafitis, el monumento de “Mesoneros Romanos” con pintadas rosas y el estado insalubre de las zonas de agua. En la última visita que ha hecho ha podido comprobar que había una furgoneta y dos operarios de la Empresa Piscicon, S.L. que estaban limpiando y arreglando los estanques. Se pregunta si esto no se podía haber hecho antes de que se trajera esta proposición al Pleno o igual es que se estaba esperando a que se terminara el verano. La segunda reflexión tiene que ver con el modelo de participación ciudadana, el modelo de participación ciudadana del equipo de gobierno se puede comprobar en los cambios en el proyecto que se han llevado a cabo en el parque. Recuerda que en la legislatura anterior se llevó a cabo un proceso participativo para elegir el proyecto que se iba a realizar en estos jardines en los que los técnicos del Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad y la “Plataforma de Vecinos Construyendo Jardines” propusieron tres posibles proyectos. Entre julio y septiembre de dos mil catorce votaron dos mil ciento setenta y cinco vecinos, es decir, un sesenta y dos por ciento de participación, y del total fueron mil trescientas cuarenta y ocho personas las que eligieron una propuesta a la que se había dado el nombre de la letra “o”, proyecto “o”. Este proyecto incluía el “Jardín de Agua”, recuperar el monumento de Mesoneros Romanos, una fuente de agua potable y área de juegos infantiles y para mayores, además de bastante más árboles y vegetación de la que hay ahora mismo, con un pérgola central que no supondría ningún problema para esa losa del aparcamiento, con plantas trepadoras y enredaderas que crearían muchas zonas de sombras adicionales a las que ya tendría el arbolado. Da la sensación que el proyecto que está solicitando el Partido Socialista a través de esta proposición, se parece bastante a la iniciativa que habían aprobado los vecinos inicialmente. El Ayuntamiento de Madrid, entonces gobernado por el Partido Popular, redacta un proyecto, se licita y se deja preparado para que se haga con el cambio de la legislatura. Pero ocurre que llega al gobierno el Grupo Municipal de Ahora Madrid con el respaldo del Grupo Municipal Socialista y quieren hacer algo nuevo porque no les vale lo que habían elegido los vecinos, por ser un proyecto del Partido Popular. En consecuencia lo que hacen es inventarse otro proceso participativo, dando a elegir entre el proyecto que ya había sido elegido y otro nuevo, cuya principal diferencia es que crea una gran zona de terraza central, una explanada sin árboles de la que se desconoce su utilidad y se pasa a votación, después votan doscientas tres personas y sale elegido por ciento setenta y dos votos. Han sido ciento setenta y dos personas las que han tumbado un proyecto que era mejor, y que además estaba respaldado por mil trescientas cuarenta y ocho personas, es el modelo participativo que hace el Grupo de Ahora Madrid, el de “Juan Palomo” (yo me lo guiso, yo me lo cómo)

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, declara que no le ha quedado muy claro en qué punto está, o qué es lo que falta y qué previsiones de tiempo hay para la apertura del patio. Recuerda que ha iniciado su intervención, diciendo que no quería volver a traer al Pleno el debate sobre el retraso que se ha tenido para que se abriera ese espacio, aquí se acaba de explicar todo lo que se ha hecho en esos nueve años y para su grupo municipal ese retraso implica una mala gestión, una

nefasta gestión de un proyecto que empezó con un presupuesto de treinta y seis millones de euros y acabó en sesenta y cuatro millones de euros, lo que representa un setenta y siete por ciento más para los bolsillos de los madrileños y madrileñas. Eso es lo que han representado los nueve años de retraso.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta en relación a la participación quiere recordar que una de las primeras llamadas que recibió cuando tomó posesión de su cargo, fue por parte de la “Plataforma de Vecinos Construyendo Jardines”, plataforma de vecinos que participó en el proyecto para comunicarle que querían reformar el proyecto. Explica que fue el Ayuntamiento quien propuso los tres proyectos y fue la Asociación quien tuvo que elegir, y ha sido la voluntad de la gente que participó en el proceso, el querer modificarlo. Respecto a la plaza de “Agustín de Lara”, deja claro que no sólo lo han hecho bien, sino que al principio se hizo una cosa y después hubo que rehacerla, lo que significa que se hizo doblemente bien porque lo hicieron una vez y otra. En ese caso está bien hecho, porque se hizo dos veces y se estrenó dos veces. Con ese mismo criterio, se tendría complicado hacer análisis de otros procesos. Estima que la puesta en marcha de cualquier equipamiento o de cualquier espacio público, tiene un momento de ensamblaje y de asentamiento. No va a referirse a los problemas que ha dado el inicio del edificio de Barceló o del Colegio de Arquitectos, porque seguramente son problemas que con el tiempo se irán enderezando. Es evidente que esta plaza también tendrá unos problemas al principio y la situación irá mejorando con el tiempo, a pesar de los miedos que tenían, que incluso podían haber sido peores. La situación está muy bien y el diseño actual previene bastante los problemas que podría haber tenido la plaza si hubiera sido de otra forma.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2017/679819, presentada D^a. Elizabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de las enmiendas transaccionales de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Que se traslade el espíritu del proyecto 4R Campus Joven, por el que se pretende reducir el impacto medioambiental y paisajístico de las fiestas con botellón, para que dicha campaña se realice durante las fiestas populares de nuestro distrito y sensibilizar a la población joven de nuestro distrito, así como a las que nos visitan, sobre la concienciación de la recogida y separación de residuos que se generen e incentivar una actitud de cuidado y de recuperación de las plazas y jardines de nuestro distrito”.

Dña. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, expone que el Distrito Centro de Madrid es el centro de gran cantidad de actividades empresariales, comerciales, turísticas, culturales y de ocio. Entre ellas, se realizan reuniones de ocio nocturno por las diferentes calles de nuestro Distrito y al que asisten numerosos grupos de jóvenes que aumentan cuando en las calles de nuestro Distrito se celebran las fiestas populares. De forma paralela, aparece el fenómeno “botellón” que trae asociado una serie de impactos sociales y ambientales en los espacios públicos de la ciudad. Las continuas

quejas vecinales, la creación de plataformas ciudadanas, que luchaban contra dichos efectos y otra serie de circunstancias, desembocaron en la prohibición de la práctica del “botellón” con la Ley 5/2002, de veintisiete de junio, sobre “Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos” de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, dicho fenómeno no ha desaparecido y aparece identificado como un problema relevante en la gestión de los espacios públicos. El significado de espacio público para diversos autores es la definición del territorio como espacio cuando se utiliza. Además, si su uso es realizado por la población de manera indiscriminada por el hecho de ser ciudadanía se denomina espacio público. Éste se caracteriza por ser integrador de la diversidad de usos de gentes y de significados; por estar abierto a todo el mundo. Decir que las ciudades actuales pierden espacio público, es como decir que se pierde espacio para la ciudadanía (Vidal, 2005). La ocupación del espacio público por el “botellón”, trae asociados impactos socio-ambientales molestos para el resto de usuarios/as de los espacios públicos y vecindario de las calles colindantes. Los más destacables son: residuos del consumo de bebidas y alimentos, ruido ambiental (en horario nocturno), actuaciones que atentan contra la salubridad de la zona (orines, vómitos...), percepción de inseguridad ciudadana, degradación del paisaje urbano, huida de los segmentos de usuarios/as de los mismos espacios públicos. Dichos impactos, se supone que deberían darse por desaparecidos con la aplicación de la Ley 5/2002, pero en muchos espacios se sigue desarrollando la práctica del “botellón” de manera ilegal, pero muchas veces nuestras fiestas populares trae asociado el consumo de alcohol en nuestras calles. Para intentar solventar estos problemas, existe una respuesta técnica desde el Ayuntamiento de Madrid que consiste en recoger y gestionar los residuos del consumo de bebidas y alimentos: desde el Departamento de Limpieza, si se encuentran en la vía pública (plazas y calles) o bien por la Dirección General de Patrimonio Verde, si están en parques y jardines. Controlar el ruido ambiental: es un efecto no permanente en el medio transmitido por una actividad no permitida. El control es realizado por la policía local cuya intervención generalmente disuelve las concentraciones de jóvenes. Mejorar el estado de salubridad de la zona (orines, vómitos...) y evitar la contaminación del paisaje urbano: desde el Departamento de Explotación de Limpieza Viaria y la Dirección General de Patrimonio Verde, dedican personal específico a estas tareas. Disminuir la inseguridad ciudadana: las zonas con mayor número de altercados vinculados al ocio nocturno suelen tener atención especial por los servicios de la policía local dotando a dichos espacios de mayor número de efectivos. Evitar la huida de segmentos de usuarios/as de los mismos espacios públicos con el conjunto de medidas anteriormente descritas. Todas estas medidas están bien, pero en muchas ocasiones no son suficientes, si no tenemos la colaboración de nuestros jóvenes o personas que realizan botellón durante nuestras fiestas populares, por eso creen la importancia de implicar a todos los agentes mediante campañas de sensibilización sobre la producción de residuos durante las fiestas. El objetivo es concienciar a los jóvenes sobre la recogida y separación de residuos que se generen e “incentivar una actitud de cuidado y recuperación” de las plazas y jardines. El objetivo del proyecto, es lograr la participación en la reducción del impacto medioambiental y paisajístico de las fiestas llamadas “botellón”, reducir el coste económico asociado que “se drene recursos para otros fines”, “frenar el destrozo” producido. Por ello desde el Grupo Municipal Socialista se propone: que se traslade el espíritu del Proyecto 4R Campus Joven

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza dando las gracias por la propuesta, convienen en general con el espíritu de la misma. Comenta que ha habido una modificación porque en principio se planteaba aplicar el proyecto 4R Campus Joven al Distrito Centro, lo cual, técnicamente era inviable. De ahí la transacción, porque este proyecto estaba integral ideado para el Campus de la Ciudad Universitaria, a través de un Convenio con el Ayuntamiento de Madrid. Una vez que ha habido este cambio en la transacción, están de acuerdo con el espíritu de la propuesta con que haya una campaña de sensibilización ciudadana para el uso de espacios verdes y el uso

de espacios públicos, un uso respetuoso y sostenible, principalmente en momentos de fiesta, en momentos de consumo de alcohol, en momentos de botellón. Creen que esta pedagogía, es bastante importante y la apoyan. Considera que algunos planteamientos del espíritu de la propuesta, de alguna manera se vienen haciendo en ese modelo de fiestas que quieren para sus barrios, con una identidad más popular, más de barrio, unas fiestas con una escala más humana. En las fiestas de barrio, ha habido una descondensación de los espacios de uso festivo. Pone como ejemplo la Calle Argumosa, afirma que antes esa calle era una masificación de fiesta, venía mucha gente que no era del barrio, en un ambiente que se podría denominar de “botellón”. Afirma que eso se ha descondensado y, al mismo tiempo, se han incluido mayor número de plazas para hacer uso de actividades lúdicas y plurales, de niños, de mayores, etc. No tanto en el sentido del “botellón”. También, respecto a la cuestión ecológica y sostenible, se han utilizado vasos reciclados en algunas de las fiestas, se han hecho algunas cuestiones en este terreno. Están de acuerdo en seguir trabajando y en tratar de encajar ese modelo, ese espíritu del proyecto 4R Campus Joven al Distrito Centro y a las fiestas populares del Distrito.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las gracias al Concejal Presidente, amigos, amigas y vocales,. Felicita al nuevo vocal del Partido Popular D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, dándole la bienvenida. Saluda la presencia de la señora Gonzalo, Diputada del Partido Popular y Secretaria Primera de la Asamblea, también a la Vicepresidenta del Foro doña Casilda Rivilla Gálvez y el resto de personas. Van a votar afirmativamente a la propuesta del Grupo Socialista, porque les parece que efectivamente, trasladar y potenciar el espíritu del proyecto 4R Campus Joven es interesante. Termina dando las gracias.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, adelanta que van a votar favorablemente porque piensan que es un primer paso para poder lograr algo que creen aún más interesante que a continuación va a relatar. Al igual que en otros Distritos, lo que se puede plantear de forma integral en el distrito Centro es realizar proyectos donde educadores sociales o trabajadores sociales realicen intervenciones en medio abierto, principalmente en los meses de primavera-verano para reducir el botellón y el consumo de sustancias ilegales en la vía pública. Si existe un consumo que pueda ser un consumo responsable y que haya una intervención complementaria con las personas sin hogar que se encuentran en el Distrito, las cuáles son numerosas. También se pueden hacer realizaciones de actividades de ocio alternativo y saludable, en continua coordinación con los Servicios Sociales, SAMUR Social, incluso Policía Municipal. Realizando este tipo de proyectos durante todo el año y con un refuerzo en los meses donde hace buen tiempo, la población hace un mayor uso de los espacios públicos al aire libre y además donde coinciden las fiestas castizas del Distrito Centro. De esta manera realmente se pueden conseguir unos resultados positivos, y no haciendo una adaptación como era en principio la filosofía de la proposición, y trasladar la filosofía sí que responde más a unos proyectos como los que plantean. Finalizar la intervención dando las gracias.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2017/679883, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

“Restaurar el mural de Enrique Tierno Galván de la Plaza del Carmen”.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dado las buenas tardes a los Concejales, vocales vecinos/as, a los amigos/as, representantes de las Mesas de los Foros y además les da las gracias por venir a escucharlos. Desconoce cuántos de los presentes, saben que en Madrid existe un homenaje a la voluntad de paz de los madrileños. A principios de los años ochenta, los bloques americano y soviético se enfrentaban en una peligrosa carrera armamentística que muchos temían que acabara en guerra nuclear. La tensión mundial era palpable. Para llamar la atención de los peligros de estas actitudes, la ONU (Organización de Naciones Unidas) auspició la llamada Semana del Desarme. En Madrid, la Semana del Desarme de mil novecientos ochenta y dos se celebró a finales de noviembre. El entonces alcalde socialista, Enrique Tierno Galván, incluyó como colofón a esos actos, la realización de un mural de grandes proporciones en una pared de la céntrica Plaza del Carmen. Fue inaugurada el seis de diciembre, día de la Constitución Española, con la idea de que el mural sirviera también para celebrar la paz entre españoles, después de años de dictadura fascista. El mural situado en la casa donde vivió Lucio Muñoz y realizado por el artista Ramón Polo, representa un arco iris, entonces símbolo de la paz, que enmarca una frase del alcalde Enrique Tierno Galván: “La paz no se consigue sin esfuerzo, si quieres la paz, trabaja por la paz”. Se le llamó el “muro de la paz” y ha llegado hasta nuestros días descolorido y tapado en su parte más baja, para borrar los grafitis que fueron cubriendo esa zona. Fue durante décadas un símbolo de la voluntad de Paz, con letras mayúsculas, de los madrileños/as, y aunque hoy está bastante olvidado, continúa siendo un símbolo de paz para muchos. Pero parece que para algunos fuese un símbolo obsoleto, ya que el Ayuntamiento de Madrid ha contado con la Asociación de Diseñadores de Madrid (DIMAD), para realizar una intervención en este céntrico muro de la Plaza del Carmen. Esta propuesta realizada a DIMAD, parece formar parte de los planes de actuación que ha puesto en marcha el Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento. Desconocen en qué consistirá la intervención, sólo saben que se espera estrenar este año. Entienden la necesidad de reformar la plaza del Carmen en su conjunto pero quieren poner de manifiesto que el mural de esta plaza, no es un mural cualquiera. Aunque para algunos, los más jóvenes, quizás un mural que simboliza la paz no quiera decir mucho, incluso les suene cursi, para muchos es una parte de la historia de Madrid. Simboliza la oposición a la violencia, el compromiso del Alcalde Enrique Tierno Galván, quizás el mejor alcalde de Madrid, con la paz, compromiso que fue suyo pero también el compromiso de muchos. Por ello, ante la idea de que el mural pueda ser tapado y convertido en cualquier otra cosa, quieren poner de manifiesto que no hace falta tapar algo que es simbólico para muchos. El mural se puede restaurar, dotar de una nueva vida, mejorando la estética de la plaza pero sin necesidad de eliminarlo, ni de convertirlo en otra cosa. Por eso, por lo que significa, desde el Grupo Municipal Socialista instan al equipo de Gobierno a restaurar el mural de Enrique Tierno Galván, en la plaza del Carmen, manteniéndolo como está. Termina su intervención dando las gracias.

D. Juan Moreno Redondo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes al conjunto de personas que asisten al Pleno, tanto trabajadores como vocales, después de los saludos correspondientes, muestra su más absoluto reconocimiento a Enrique Tierno Galván, primer Alcalde después de cuarenta años de franquismo y de fascismo en el país Evidentemente su gobierno con el Partido

Comunista, como socio de gobierno, en la capital de España, transformó la ciudad, el espíritu, el municipalismo, recogió a centenares de miles de personas que estaban olvidadas en los barrios periféricos de la ciudad y es difícil decir algo más, incluso por parte de un militante del Partido Comunista que también compartió gobierno con él. Sobre el mural, es cierto que es arte efímero y eso lo sabía D. Enrique Tierno Galván cuando encargó hacerlo, eso es parte de esa forma de crear en los muros de la ciudad. El valor artístico, es cuestionable, pero es absoluto el valor moral de esa obra, reivindicando la paz y es un valor que el Grupo Municipal de Ahora Madrid debe compartir. La problemática es que es un arte efímero, con una cuestionable calidad artística pero con un elemento absolutamente defendible desde el punto de vista moral. Y a la vez está la figura de D. Enrique Tierno Galván, parece que éste fuera el mural de Tierno, desconoce si alguno de ustedes lo considera así, porque es cierto que hay una frase que se le atribuye a él. El Grupo de Ahora Madrid considera que quizás no sea esa la mejor forma de rendirle homenaje en la ciudad de Madrid, a parte del Planetario y de la pequeña escultura que tiene en el Parque de Arganzuela. Ya se acordó en el Pleno, que tenga en el área de Cibeles, un marco escultórico, exactamente no sabe muy bien lo que se va a acometer. Explica que se van a abstener por lo que acaba de relatar, desde el punto de vista del mural porque es efímero como otros murales que se tienen en la ciudad de Madrid y artísticamente porque hay cierto consenso en que no es la mejor obra que se ha dejado impronta en las paredes de la ciudad. Señala que hay más paredes, todavía no se sabe qué se va a hacer con esa pared y habrá que ver lo que se puede acabar desarrollando. También se puede incorporar en ese muro el espíritu del pacifismo, cree que se puede conseguir, no cree que sea una cuestión de mantener una réplica exacta de ese mural, lo importante es el espíritu, lo que quiere decir, el encuentro y la recuperación de las libertades democráticas en el país. Entiende que lo importante es recuperar la figura de D. Enrique Tierno Galván, homenajearla como se debe e incorporar a las calles de nuestra ciudad el ideario y pacifismo del que el Grupo Municipal de Ahora Madrid se siente absolutamente heredero de ese espíritu.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que desde su Grupo Municipal van a apoyar la propuesta de restaurar el mural de D. Enrique Tierno Galván, muro de la paz en la Plaza del Carmen, más allá del valor artístico que pueda o no tener dicho mural. Vaya por delante su reconocimiento y el de su Grupo Municipal hacia la figura, persona y trayectoria de D. Enrique Tierno Galván. No tiene sentido hablar delante de todos de la figura de Tierno, porque supone que es conocida por todos y especialmente por algunos grupos más que por él. En todo caso, era un político y un intelectual, una persona comprometida con los derechos humanos y con la paz, Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático por la Universidad de Murcia y Salamanca,... el currículum es inmenso, tradujo novelas y todo tipo de textos, escribió libros, profesor en Princeton,... Fundó el Partido Socialista del interior y del PSP famoso de la Junta democrática de España, junto con otros grupos políticos y finalmente conocido por todos como Alcalde de Madrid. Además se asoció a un movimiento importantísimo como fue la *Movida Madrileña*. Cualquier reconocimiento a la figura de este Alcalde les parece pertinente. Recuerda que nació en Madrid el ocho de febrero de mil novecientos dieciocho, el año que viene se cumplirán cien años del nacimiento de este ilustre político madrileño, y por tanto, les parece especialmente importante la restauración de este mural. Termina su intervención haciendo solamente un poquito de ironía recordando la frase de los años ochenta de "OTAN, de entrada no".

D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias por el recibimiento que se le ha hecho y espera no decepcionar a los componentes de su Grupo Municipal, así como a todos los vocales vecinos y sobre todo a los vecinos que representa. Van a votar a favor de la propuesta de restaurar el mural, es

evidente que todos los grupos están a favor de la paz y es lógico reconocer la imagen de D. Enrique Tierno Galván pero en el centro de la ciudad también hay unos murales de gran valor artístico que también se deberían retocar y mirar. Seguramente para el próximo Pleno presentarán otras iniciativas y proyectos pero por el valor del mural y de D. Enrique Tierno Galván están a favor de la proposición.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, le da la bienvenida al nuevo vocal vecino del Grupo Popular y agradece a los grupos municipales el apoyo a la proposición. Se dirige al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid para señalarle que le recuerda a David Erguido, anterior Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito, cuando planteaba que no se tenían que conservar los murales por el valor efímero que tienen y para ello ponía de ejemplo un mural del Rastro de Madrid. Termina su intervención dando las gracias al Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por su razonada generosidad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 10. Proposición nº 2017/0682021, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente para que de forma urgente, se acometa un plan especial sobre limpieza y baldeo de las siguientes zonas del Distrito y que incluya, al menos, baldeo de las calles dos días a la semana:

- Plaza de Jacinto Benavente y su entorno.
- Plaza de los Mostenses y su entorno.
- Barrio de Chueca y su entorno, con especial incidencia en el baldeo de la calle San Gregorio”.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, traen una vez más al Pleno una propuesta sencilla y acomodada un poco a las funciones de la Junta Municipal. Reconoce que también le gusta hablar de otros temas políticos pero el problema de la limpieza en la Ciudad y en el Distrito es un tema importante y que lamentablemente no está resuelto. No va a entrar en las discusiones de los contratos integrales,... cree que hay un tiempo razonable de ejercicio del gobierno de la ciudad por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid y hay que asumir responsabilidades. El problema no se soluciona insistiendo en quién tiene la culpa, por ello traen esta propuesta que se refiere a zonas que están especialmente y particularmente afectadas por la suciedad, el deterioro y el abandono. Están hablando de la Plaza de “ Jacinto Benavente” y su entorno. Recuerda que ya trajeron al Pleno una propuesta que fue aprobada, pero los contactos, las relaciones y conservaciones con los vecinos, les dicen que no han mejorado en absoluto las condiciones de salubridad, higiene y limpieza de la plaza. Se cuestiona la oportunidad y, sobre todo, si vale para algo el proponer en el Pleno iniciativas que son debatidas y aprobadas pero

que luego no van a ningún sitio. También el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha traído al Pleno alguna propuesta para la especial limpieza de la Plaza de los "Mostenses" y su entorno. Respecto a las calles de Chueca, San Gregorio y San Lucas puede decir que son calles que en la práctica actúan como urinarios de las personas que disfrutan del Barrio de Chueca y, por tanto, le solicitan al gobierno de Ahora Madrid y a los grupos municipales que apoyen este plan especial para limpiar de manera permanente estas zonas que son auténticos puntos negros de la ciudad en cuanto a acumulación de suciedad, olores, etc. Quiere terminar su intervención solicitando que si la propuesta sale adelante, que se cumpla porque si se repasa el historial de las iniciativas que se hacen desde su Grupo Municipal, la mayoría son aprobadas pero, sin embargo, la ejecución de esas iniciativas no siempre se da, básicamente en la mayor parte de los casos. Les insta para que actúen en la limpieza de la ciudad y, sobre todo, que baldeen las calles con cierta frecuencia porque es fundamental.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, refiere que la sensación de limpieza en Madrid es diferente según quién y cómo la mire, tiene unas fotografías que demuestran el perfecto estado de limpieza que tienen algunas calles. Concretamente, les informan desde el Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, que en la Plaza de "Jacinto Benavente" se realizan cinco veces a la semana baldeo mixto, barrido manual diario y la recogida de residuos abandonados se realiza a diario en los tres turnos de trabajo. En la Plaza de los "Mostenses", se realiza un baldeo mixto una o dos veces entre semana y todos los domingos, barrido manual diario y recogida de residuos abandonados diariamente en los tres turnos de trabajo. En el Barrio de Chueca incluida la calle San Gregorio se realiza baldeo mixto, una vez entre semana y todos los sábados, domingos y festivos del año; baldeo mixto en la Plaza de Chueca los lunes, martes, miércoles y viernes, baldeo mixto en calle Fuencarral y Hortaleza cinco veces en semana, barrido manual diario y recogida de residuos abandonados diariamente en los tres turnos de trabajo. Realmente cree que se está haciendo un esfuerzo, son barrios que tienen una enorme presión demográfica y lógicamente es una cuestión estadística, a mayor número de personas que pasan, más cantidad de residuos generan. Concluye su intervención señalando que se está haciendo más de lo que se pide en la proposición, por lo tanto, no pueden votar a favor de la proposición para aprobar que se limpie menos de lo que se está haciendo ahora.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, cuestiona un poco el comentario o exageración que ha hecho el vocal vecino de Ahora Madrid sobre el estado de limpieza en la que se encuentran las calles. Comenta que es evidente que la limpieza de las calles es mejorable, no sólo en esas calles, también en todo el Distrito Centro. Recuerda que su Grupo Municipal trajo un plan específico de limpieza para el Distrito Centro, porque precisamente, por las razones que ha comentado el vocal vecino de Ahora Madrid consideran que tiene una situación especial. Efectivamente, por un uso masivo de gente, por la cantidad de gente que viene a visitarlo, que es de agradecer pero al mismo tiempo provoca una situaciones de limpieza y de otros servicios que hay que reforzar. Van a votar a favor de la propuesta, entendiendo el sentido de la propuesta, que es intentar hacer un esfuerzo adicional porque no se acaban de cumplir los cánones de limpieza, que les gustaría a todos y todas para esas zonas. No duda de las frecuencias que ha informado el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad pero sí que es verdad que en el Distrito Centro, en general, la limpieza es bastante mejorable y todas las iniciativas que vayan en esa dirección o vayan encaminadas serán apoyadas por el Partido Socialista y también porque es la reclamación que más plantean los vecinos y vecinas. Ni en su momento decir que esto es Sarajevo, ni plantear ahora mismo que estamos en un mundo idílico porque ni una cosa ni la otra.

D^a. Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes al Concejal Presidente, a los vocales vecinos y a los invitados. Tiene la suerte de estrenarse como vocal vecina con un tema que preocupa a todos y es la limpieza de Madrid. Le pasa unas fotos al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid para que vea el estado del suelo de Madrid. Considera que la proposición del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es de sentido común, compartida por el Grupo Popular, ya que la limpieza en la ciudad es un tema, que se ha convertido en el principal problema que los madrileños están denunciando. Según la encuesta de calidad de vida realizada por el Ayuntamiento de Madrid, el primer problema de la ciudad de Madrid es la limpieza. El cuarenta y ocho por ciento de los encuestados, opina que Madrid tiene un problema muy grave con la limpieza. En cambio, en el dos mil catorce, sólo el veinte por ciento de los encuestados veían problemas de limpieza en Madrid. Lo lógico y racional es que en una ciudad tan grande como Madrid, con un Ayuntamiento gobernado por Manuela Carmena, garantice unos elevados estándares de limpieza para un aumento de la calidad de vida de los ciudadanos. Las quejas por suciedad en el Distrito Centro han aumentado más del cuarenta por ciento. Hay que destacar, que hasta el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis en el Distrito Centro sólo hubo dos mil setecientos ochenta y dos quejas por falta de limpieza y a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, se tiene ya cuatro mil setenta y cinco quejas. Se dirige a equipo de gobierno para decirles que ellos, que venían a limpiar Madrid, con una postura machista de poner a las madres a limpiar los colegios donde muchas casas se tienen las tareas domésticas compartidas o la brillante idea de la Alcaldesa de poner a los niños a recoger colillas de tabaco, ideas que son de circo, lo que deben hacer es sentarse con las empresas y exigirles que cumplan lo firmado en los contratos. Si en algún caso no lo cumplen, hay que multarlos ya que el contrato lo permite. En los dos años que lleva gobernando el Grupo Municipal de Ahora Madrid, la fotografía de totalidad del municipio es suciedad, mal estado de las aceras y calzadas, atascos, más contaminación, la ausencia de baldeos, falta de mantenimiento del mobiliario urbano, vertidos y escombros ilegales y también nuevos asentamientos. En general se denuncian como puntos especialmente sensibles de falta de limpieza, las áreas que circundan los contenedores de recogida selectiva de basura, las zonas verdes menores como parques secundarios o jardines interbloques, los lugares con mucha actividad comercial y hostelera aunque es evidente que cada zona presenta sus propias peculiaridades. Al Grupo Municipal del Partido Popular les preocupa bastante la intensa actividad comercial, hostelera y de ocio a la que están condicionados los barrios del Distrito Centro. Algunos de estos problemas les han sido trasladados a su Grupo Municipal y pasa a mencionar el problema sufrido por los vecinos de la calle San Gregorio, que han tenido un meódromo en su calle y que el olor es insoportable. El Grupo Popular se une al suspenso que han puesto más del cuarenta y ocho por ciento de los vecinos a la limpieza de Madrid. Solicitan otra vez en el Pleno del Distrito Centro que se busquen fórmulas y medidas efectivas para tener un Distrito más limpio.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las gracias al Concejal Presidente. Se dirige al vocal vecino de Ahora Madrid para decirle que no le agrada que trate los temas de la limpieza de la ciudad con la frivolidad con la que lo ha hecho y tampoco le parecen apropiadas las risas permanentes desde la bancada del Grupo Municipal Ahora Madrid, porque la ciudad está sucia y la responsabilidad es del equipo de gobierno, siendo el perjuicio para los vecinos y supone la incompetencia les pasará factura la. Indica que el señor D. José Félix Álvarez, criticaba un poco el tono imperativo de la petición formulada por el Grupo Popular en el punto anterior y le da la sensación de ser la ley del embudo. Pide al equipo de gobierno respeto. No sabe si el tono era imperativo o no pero cuando se habla de problema de los vecinos que tienen sus barrio absolutamente sucios, con las puertas de sus casas orinadas, sin poder transitar por ellas sino es saltando basuras, considera que el equipo de gobierno

enseñe una fotografía diciendo que se puede comer en ellas, es sinceramente reírse de los vecinos del Distrito y eso no está bien. Tienen que asumir sus responsabilidades y tener la misma humildad y respeto que exigen a los demás. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, refiere que no se puede estar pretendiendo tener un centro de la ciudad repleto de hostelería, servicios, restaurantes, etc. y, por otro lado, estar impidiéndole a la gente que se desmadre o que cometan infracciones del tipo de tirar colillas y dejar las latas en la vía pública, puesto que lo considera una gran contradicción. Entonces, realmente, el esfuerzo se está haciendo, se contratan más servicios, aparte de los servicios que estaban mal contratados por el anterior gobierno, contratos que no garantizaban la limpieza de Madrid. Si el cuarenta y ocho por ciento ven en la limpieza un problema, pregunta qué pasa con el otro cincuenta y dos por ciento de vecinos. Todo el rato se está hablando de puntos de vista y este Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo extra en limpiar la ciudad, haciendo contrataciones extras para limpiar. Siente que le haya molestado el tono irónico pero realmente este Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo. Personalmente piensa que eso es así y sus vecinos del Barrio de Lavapiés ven el esfuerzo que se están haciendo y que el barrio está un poco más limpio que antes.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra por alusiones para decirle que no se siente ofendido. Sin embargo, el vocal vecino de Ahora Madrid ha ofendido a los vecinos y no a él, pero se alegra que ya no se estén riendo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 11. Proposición nº 2017/0682026, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente para reponer todos los bolardos del Distrito Centro que han sido retirados como consecuencia de obras en la vía pública y que posteriormente no han sido recolocados y que aquellos que se encuentran en mal estado o deteriorados, sean también reparados”.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención comentando que algunos días, este Pleno le recuerda la película de “El día de la marmota” porque constantemente se habla de lo mismo: limpieza, alcorques, plazas duras, botellón, falta de mantenimiento y seguridad en el Distrito y hoy se ha reincidido en los bolardos. Estos que en su día se colocaron para limitar el aparcamiento, el estacionamiento y la gente ha aprendido a convivir con ellos, aunque no siempre de manera fácil, a veces contra su propia integridad o la de sus vehículos, forman parte del paisaje urbano del centro de Madrid, convirtiéndose en una herramienta bastante útil para que no se produjeran abusos de aparcamientos en las aceras, en zonas en las que se estrechan las

calzadas. En esta ocasión quiere explicar que algunas veces se realizan obras en las calles y muchas veces se tarda bastante en la recolocación de los mismos y otros muchos están en mal estado. Caminando por la calle Príncipe, esquina con Santa Ana, se puede comprobar que hay cuatro o cinco que no están colocados, la misma situación ocurre en otras zonas del Distrito. La proposición es simple, instar al organismo competente en la materia, para que los recolocque y/o los mantenga en buen estado. Va a lanzar una iniciativa, que en ningún modo es vinculante, desconoce si se puede hacer y no está contemplada en la propuesta, pero le lanza la idea al Grupo Municipal de Ahora Madrid para que se pueda instar al tejido asociado a decorarlos o cubrirlos de una manera muy bonita que ilumina la ciudad quedando muy “cuquis”, ese color gris le parece bastante “tristón”. A lo mejor para las próximas Fiestas de la Paloma, se podría hacer alguna iniciativa para que los vecinos participen de alguna manera en la decoración. No lo han propuesto oficialmente porque ignoran si es legal hacerlo pero cree que dentro de los festejos se podría hacer y posteriormente retirar sin problemas. Solicita que los bolardos que ya están, se recolocuen y se pongan en buenas condiciones. Termina su intervención dando las gracias.

D^a. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que el mobiliario urbano es competencia del Departamento de Equipamiento Urbano adscrito a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos. Los bolardos que se quitan, es debido a actos públicos u obras públicas que se están realizando, se quitan pero también se reponen. La reposición es en el mismo punto o en algún otro lado cercano de donde estaban. Los deteriorados se van reponiendo paulatinamente. Por lo tanto, se está realizando lo solicitado en la proposición por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, afirma que su Grupo no tiene ningún problema en votar a favor de la propuesta para reponer los bolardos que se han retirado y no se han vuelto a colocar. Plantea que tienen un cierto valor de cara a pacificar, en algunos casos, el tema del aparcamiento y a causar pequeños golpes a los despistados cuando se chocan con ellos. Pese a esas pequeñas incomodidades, entienden que tienen su utilidad y solicita que en aquellos sitios donde se han retirado, se vuelvan a colocar.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, antes de empezar su intervención, da la bienvenida a la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que es víctima de una nueva forma de hacer política y tuvo el problema de la caída. Su Grupo, como no puede ser de otro modo, va a votar a favor de la propuesta, incluso consideran que se queda corta. Cree que los señores del Grupo Municipal de Ahora Madrid están más acostumbrados a querer asaltar los cielos, que a mirar los suelos y ese es el problema que se tiene en Madrid. Le sorprende mucho, si se atiende al modo que el equipo de gobierno tiene de hacer política, porque se van a quedar sin sitios donde manifestarse, asamblearse y donde poder hacer la política que hacen. Teniendo en cuenta todos los problemas de seguridad que están sucediendo en Europa, es obvio darse cuenta que los bolardos representan una cuestión muy importante dentro de la seguridad e la Ciudad. Concluye señalando que antes de gastar el dinero en nuevas aceras y en la mejora de la calle Gran Vía, se tendría que limpiar y cuidar las que ya están hechas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 12. Proposición nº 2017/0683380, presentada por D. José Félix Álvarez Prieto del Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando:

“Que desde la JMD de Centro, se inste al Área correspondiente, para que a su vez inste a la CAM, a dotar y habilitar los centros de educación pública con las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a criterios de eficiencia energética y respeto por el medio ambiente. Estas actuaciones deberán enfocarse no solo hacia las aulas y el propio edificio, sino también a los patios, donde la administración realizará el estudio y análisis pertinentes para dotarlos de zonas con sombra, priorizando su ejecución en los centros que en la actualidad no cuenten con ninguna.

Así mismo, establecer de manera prioritaria, vías de acuerdo entre la CAM y el Ayuntamiento de Madrid, que comprometan a ambas administraciones a cumplir con los aspectos anteriormente expuestos en el menor tiempo posible”.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que esta proposición viene a colación como ya es sabido, cuestión que incluso ha salido en radio y televisión, por el problema que ha habido con las olas de calor en las aulas de colegios de primaria, que han tenido que sufrir muchísimo. En contestación a la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, que ha hablado de las ideas circenses de la Alcaldesa, le recuerda la idea, que más que de circo es triste, el decir que la ola de calor se soluciona con del dobla dobla dobla para abanicarse, mientras los niños se desmayan en muchos colegios. Parece ser que todos, y en muchas partes, tienen ideas circenses. La salud es el único elemento gravemente perjudicado en estos casos, dado el actual estado de las instalaciones, las altas temperaturas alcanzadas, que imposibilitan desarrollar correctamente la actividad profesional y repercuten en la formación académica del alumnado, menguando además su rendimiento. Esta grave situación, que vuelve a reflejar el estado de abandono de la red de centros públicos debido a la política de desmantelamiento y recortes, puede atajarse rápida y económicamente con medidas de eficiencia energética. Es decir, no es necesario poner aire acondicionado en todos los colegios, se pueden hacer muchas medidas, entre las que se encuentran el correcto uso de materiales, aislamiento en paredes y ventanas, una mejor dotación de los centros públicos y en muchos casos obras menores, como puede ser la instalación de estores. Todo ello se traduce en una inversión económica pero, sobre todo, es de tiempo para airear y seleccionar las medidas más adecuadas para la salud y el desarrollo de la actividad de alumnos y profesores. Ante esta situación y de cara a años sucesivos, pero también en los posibles casos que pueden suceder en los meses venideros porque en septiembre también suele haber olas de calor, debido al daño medioambiental producido por el modelo de sociedad capitalista en la que se vive y que desemboca en el concepto de cambio climático, el Grupo Municipal de Ahora Madrid en el Distrito Centro conforme a lo dispuesto en los artículos 16.1 y 22.1, c) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad Madrid, ha decidido presentar la proposición que ha leído el Secretario del Distrito.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que es una propuesta bastante técnica y además es ley. Es decir, cualquier rehabilitación y mantenimiento que haya que hacerse en un edificio público, tiene que tener todas estas condiciones de eficiencia energética. Muchas veces, se habla de reformas y se habla con palabras grandilocuentes y muchas veces es el sentido común el que

tiene que realizar todas estas obras. También hay que tener en cuenta que muchos son edificios públicos y protegidos y, por lo tanto, hay que tener en cuenta que muchas medidas que se plantean, como generar zonas de sombra, la modificación de los patios pueden vulnerar la protección que tiene el edificio. Las intervenciones que se han hecho en muchos edificios protegidos respecto al tema del sombreado, han generado que se pierda un poco la esencia de ese edificio protegido. Están completamente a favor de cualquier medida que haga llegar esa mejora a los edificios, los hay en los que es muy difícil de conseguir y, sobre todo, en algunos existentes es una labor bastante compleja, pero cualquier estudio que se haga para garantizar estas medidas puede ser interesante. Sobre el tema del segundo punto, de la relación entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid ya se ha expresado aquí más de una vez, que existen muchas veces diferencias políticas y formas de entender la sociedad, pero en estos temas competenciales que tienen que ver sobre todo con la educación y el sentido de estos edificios, habrá que dejar a un lado las ideologías y ponerse manos a la obra, para que los colegios estén siempre en buenas condiciones.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que la iniciativa que presenta el Grupo Municipal de Ahora Madrid es razonable y se atreve a decir que es compartida por todos los grupos que están representados en el Pleno, y que en principio es de sentido común. Así es como lo entiende el Grupo Municipal Socialista que tiene un criterio general y razonable de evitar determinadas actuaciones vinculadas con el cambio climático, que ya está aquí, aunque algunos lo han rechazado y está afectando directamente a nuestra vida, a nuestra calidad de vida y, en este caso, en detrimento de muchos centros escolares que han tenido muchísimos problemas derivados de las olas de calor, porque son centros escolares que no están preparados para esta situación, primero, porque son centros muy antiguos y segundo, porque en las escasas inversiones que se ha estado haciendo en el Distrito no se ha incrementado el gasto o el mantenimiento de inversiones en infraestructuras educativas, manteniéndose en torno a los seiscientos mil euros. Está muy bien la declaración de intenciones pero realmente lo prioritario sería el último párrafo, que se pongan de acuerdo la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento, puesto que el Interventor no considera estos casos como obras menores sino que están consideradas obras de gran envergadura, a lo que hacer que añadir que los colegios hay en el Distrito, como el de San Idelfonso, es de los más antiguos que no tiene más de quinientos años y tienen fachadas y elementos protegidos, cuyo mantenimiento es enormemente costoso y a su vez la realización de obras, son enormemente complejas y necesitan una gran inversión. La colaboración de ambas instituciones es imprescindible y por eso no hace falta dejar al lado las ideologías, lo que habría que dejar al lado son los partidismos, las ideologías cada uno tiene las suyas pero el elemento fundamental es que hay que abandonar el partidismo de buscar el éxito olvidando los intereses de la ciudadanía. Su Grupo Municipal siempre ha defendido que por encima de los intereses partidistas están los intereses generales y, por lo tanto, una de las razones fundamentales por las que va a votar a favor es para que se pongan de acuerdo las instituciones y así poner los recursos económicos necesarios para afrontar este tipo de actuaciones.

Dña. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que la Comunidad de Madrid puso a disposición de los centros educativos una serie de recomendaciones para paliar los efectos de las altas temperaturas, en cuanto se supo que se iba a producir una ola de calor en la región. El pasado día veinte de junio, envió a todos los directores un correo electrónico con pautas elaboradas por la Consejería de Sanidad como son hidratarse, evitar la exposición al sol, no realizar actividades deportivas en las horas centrales del día y utilizar ropa adecuada. Por otra parte, la Consejería de Educación, también envió a los centros pautas como la posibilidad de que los colegios e institutos pudieran desarrollar actividades adaptadas a la actual situación de altas temperaturas, incluyendo la

posibilidad de reducir la jornada lectiva de los alumnos, garantizando la posibilidad de que aquellos alumnos cuyas familias lo desearan, pudieran permanecer en el centro hasta finalizar la jornada lectiva y manteniendo los servicios de comedor y transporte escolar. Además, desde el uno de junio no hay clase por la tarde en los colegios por lo que los niños no están en los centros docentes en las horas en las que hace más calor. Por otra parte, las clases terminan alrededor del día veinte de junio, este año ha sido el día veintidós, de forma de que los alumnos no están en los centros cuando llegan los meses más calurosos del año. El gobierno regional es consciente de que son días incómodos por el calor pero hay que recordar que es algo excepcional, se están produciendo los picos de temperatura más altos de la Comunidad de Madrid en el mes de junio, desde que existen registros por lo que se demuestra que es algo puntual. Durante los meses de verano en los que se producen las temperaturas más altas, no hay clase y por eso, a nivel general, no está recomendado instalar aire acondicionado en los colegios porque puede tener efectos negativos produciendo ciertas enfermedades, etc. En el resto de las Comunidades Autónomas se procede de la misma manera, inclusive en las que son más calurosas como Andalucía o Extremadura. Los centros docentes en España, por norma general, no instalan aparatos de aire acondicionado en sus colegios e institutos. Las Direcciones de Área Territorial, enviaron con carácter general a todas las escuelas infantiles, centros de educación infantil, primaria y secundaria, información relativa a la activación de alerta por ola de calor y las medidas que pueden adoptar los centros educativos en la Comunidad de Madrid. También se adjuntó un extracto de la información incluida por la Agencia Estatal de Meteorología sobre el tema. La dirección del centro, como autoridad máxima de gestión y en el ámbito de sus competencias, velando por el buen funcionamiento del centro, instará a la autoridad competente municipal o la dirección de área correspondiente, a comprobar las necesidades requeridas y valoración de las mismas. Hay que recordar que el mantenimiento de los colegios, le corresponde al Ayuntamiento y el de los institutos le corresponde a la Comunidad.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, puntualiza que respecto a los edificios del Distrito Centro de enseñanza primaria, suelen ser casi todos propiedad del Ayuntamiento, son edificios antiguos en los que se ha hecho poca adaptación a las condiciones meteorológicas actuales y suelen estar protegidos, situación que complica las cosas pero es que nunca se ha invertido dinero en ellos. No se habla de inversión en arreglo de goteras, se habla de la no inversión en cuestiones de cambio climático o de calor. Es cierto que muchísimos niños, han tenido que ser hospitalizados con la ola de calor de junio. En cualquier caso, sabe de las dificultades que conlleva, no hace falta poner aire acondicionado porque hay muchísimas medidas que se pueden hacer, y simplemente hay que hacerlas. La solución no se encuentra en mandar un correo con instrucciones, porque es insuficiente. Sobre el segundo punto, relativo a establecer un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, le parece fundamental, porque si las competencias son de la Comunidad de Madrid, si no las quiere, que se las devuelva al Ayuntamiento, que está dispuesto a arreglar los colegios. Las competencias de educación son de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento tiene la propiedad de muchos edificios, este está dispuesto a invertir dinero en arreglarlos, es cuestión de ponerse de acuerdo y llegar a un acuerdo para que ciertas obras, sino las puede hacer la Comunidad de Madrid, las haga el Ayuntamiento porque a los interventores municipales no pueden aprobarlas al no ser de su competencia. Entonces, ese acuerdo es realmente necesario y con buena voluntad por ambas partes, a pesar de las diferencias políticas, se puede llegar él, porque de lo que se trata es de cuidar a los niños que van a los colegios y pasan calor, por lo que es necesario tomar alternativas para evitar que pasen calor, aunque sea sólo una semana.

Sometida a votación la proposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Partido Popular.

PUNTO 13. Proposición nº 2017/0683418, presentada por D. José Félix Álvarez Prieto del Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando:

“Solicitar a la Junta Municipal, tras la deliberación que proceda, que apoye la “Iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda” que concluyó el 25 de Mayo, y cuyo objetivo es promover soluciones reales a las actuales carencias en el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible: un derecho humano consagrado en la Constitución, vital para la mayoría social y, sin embargo, continuamente incumplido por las Administraciones competentes. Igualmente se pide, que desde la Junta, se promocionen y habiliten espacios tras la solicitud que se formule por el promotor de la iniciativa, para que la misma sea visible y apoyada en el Distrito de forma efectiva”.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que en la Comunidad de Madrid se ejecutan diariamente un elevado número de desalojos, concretamente una media de diecisiete a veinte diarios. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, más de setenta y nueve mil desahucios han sido ejecutados desde el año dos mil ocho hasta el dos mil quince en la Comunidad de Madrid, muchos de ellos sin alternativa habitacional para personas en situación de vulnerabilidad. Un desalojo forzoso que constituye una agresión directa al derecho a una vivienda adecuada, recogido en el artículo veinticinco de la Declaración de Derechos Humanos, en el artículo once del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en los artículos dieciocho, apartado dos, de inviolabilidad de domicilio, cuarenta y siete de vivienda digna y adecuada, garantizada por los poderes públicos y el artículo treinta y nueve de protección a la infancia de la Constitución Española pero también implica, con frecuencia, la afectación de otros derechos fundamentales. Quieren regular el uso del suelo para impedir la especulación. La actual dificultad en el acceso en la vivienda y la variedad e intensidad de las formas de su pérdida, caracteriza la emergencia habitacional que se atraviesa en la Comunidad de Madrid; Lanzamientos por impagos de préstamos hipotecarios, a menudo viciados por cláusulas abusivas, desahucios por el impago de la renta de alquileres, extinción de contratos en viviendas sociales, venta de viviendas públicas a fondos de inversión, desalojos penales por delitos de usurpación, derribos de única vivienda sin solución habitacional alternativa, desahucios administrativos, desalojos en inmuebles adjudicados a la sociedad de activos, procedentes de la reestructuración bancaria como la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria). La causa principal de esta dinámica, se encuentra en la desenfadada carrera especulativa de inmobiliarias y entidades financieras que, tras acumular inmensos beneficios y provocar el estallido de la crisis económica, en franca contradicción con los deberes y derechos fundamentales, consagrados en la Constitución Española, han despojado de su vivienda a ciento de miles de personas para atesorar esos inmuebles a la espera de retornarlos al mercado cuando sea más favorable para sus intereses. Estas prácticas injustas, ilegítimas y en muchos casos ilegales, muestran la subordinación del derecho a una vivienda digna respecto al derecho a la propiedad privada, artículo treinta y tres de la Constitución Española, o la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, artículo treinta y ocho de la Constitución Española. Al mismo tiempo, los poderes públicos ignoran otros mandatos constitucionales, como promover las condiciones para que la libertad e igualdad sean reales y efectivas, remover los obstáculos que lo impidan y garantizar la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. No quiere ser el juez del mundo, decir que cosas son importantes y las que

no, pero cree que sí hay jerarquías cuando se habla en términos de problemas. Comprende que una calle que no se limpia doscientas veces al día es un problema, también que haya mendigos que ensucian las calles y asustan a los vecinos, pero realmente el problema está cuando se habla de miles de personas que están sin casa porque hay una avaricia desatada, hay cientos de miles, millones de casas vacías y están bloqueadas, no están puestas a la venta, impidiendo que salgan al mercado y creando una burbuja como la que estalló hace unos años. Prevalece la acumulación de viviendas que han perdido ya su valor, que es el valor de la vida, de alojar a la gente y eso se deja de lado, se olvida, y sólo se piensa que es un objeto más que sirve para especular y sacar beneficios. Entonces, realmente lo que se pide con esta iniciativa de legislativa popular, que ha sido presentada en la Asamblea de Madrid, y ha tenido ochenta mil firmas, lo que significa que está en proceso, es darle visibilidad. Se está hablando siempre de visibilizar los problemas de la gente y de los diferentes colectivos, etc. y éste es uno de los graves problemas que tiene nuestra sociedad, se pregunta que ¿cómo es posible que en el siglo XXI, habiendo ya coches que funcionan sin conductor, habiendo todo tipo de tecnologías que nos permite comunicarnos con el otro lado del mundo constantemente y al mismo tiempo, haya gente que se quede sin casa porque no pueda pagarlas? ¿Cómo es posible que en sitios como la Plaza de “Arturo Barea”, esté llena de gente que está viviendo y haciendo sus necesidades, habiendo un montón de casas vacías? Los servicios sociales pueden atender a la gente que esté en situaciones de vulnerabilidad. Es absolutamente indecente que haya muchas casas vacías y mucha gente sin casas.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, adelanta el voto en contra de la iniciativa. Consideran que la iniciativa, el proyecto de ley o la propuesta, es técnicamente deficiente y entra en conflicto con leyes de ámbito estatal, como puede ser el Código Civil, la Ley de Arrendamientos o la Ley de la Propiedad Horizontal. Más allá de estas cuestiones meramente técnicas y de deficiencia de la formulación de este proyecto de ley o de intento de proyecto de ley, consideran que una vez más, es una cuestión ajena al pleno de una Junta Municipal de Distrito. Evidentemente comparte buena parte de las reflexiones que ha hecho el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en torno a cuestiones teóricas o de derechos humanos en relación con la vivienda. La primera parte de la intervención ha sido la lectura literal de los tres párrafos del preámbulo de la ley y lo puede compartir. Sin embargo, estamos un poco como siempre trayendo a un foro inadecuado cuestiones importantes pero que son completamente ajenas a las competencias de esta Cámara, Sala o Pleno. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, creen que hay un grave problema de acceso a la vivienda y quieren solucionarlo, pero entienden que hay que dar un tratamiento a esta cuestión desde un punto de vista global, que contemple la totalidad de la problemática asociada al acceso a la vivienda, incluida la cuestión de la ocupación y otras muchas. Es indudable y lo han señalado desde su Grupo Municipal que creen en el derecho al acceso de una vivienda digna y adecuada, tal y como reza la Constitución, es un derecho que siempre defenderán. Aun así, van a rechazar la iniciativa porque aparte de esas cuestiones técnicas, que son enormemente deficientes, entienden que no se abordan los problemas globales, reales y de conjunto que tienen que ver con el acceso a la vivienda, el cuál es un problema grave. La propuesta no deja de tener su puntito de demagogia, ¿por qué?: ustedes llegaron al gobierno municipal prometiendo que iban a solucionar el problema de la vivienda para todos, dar soluciones habitacionales y realmente no lo han hecho, no sólo no lo han hecho sino que la Plataforma PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) se ha hartado de decir que lo que ha hecho el equipo de gobierno ha sido facilitar el trabajo y ponerse de acuerdo con las entidades financieras y no con los ciudadanos desahuciados. Por tanto, votarán en contra y les dicen que desde el Grupo Municipal de de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía impulsarán en el seno de la Asamblea de Madrid, como órgano competente, el desarrollo de una ley global a partir del mes de septiembre.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, afirma que el Grupo Municipal Socialista, siempre ha defendido que los temas importantes, al margen de las discusiones competenciales, cómo el tema de la vivienda, es un elemento esencial y capital para la inmensa mayoría de la gente que necesita una solución habitacional, en la que el Grupo Municipal Socialista tiene una enorme preocupación. En cualquier caso, se alegran de que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se incorpore a ese debate y vaya a hacer una iniciativa y se verá si convence al Grupo Municipal del Partido Popular para que no regale más viviendas de VPO (Viviendas de Protección Oficial) con opción de compra, como ha hecho en Torrejón de Ardoz, con doscientas cuarenta, se han regalado a la inmobiliaria Fidere hace cuatro días. Por no decir, otras mil viviendas en Tres Cantos y otras cuantas que se han producido en otros sitios. Si entramos en el pasado, también se puede hablar del regalo que le hicieron a Fidere desde el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación a las mil ochocientas cincuenta viviendas que en su momento pertenecían a la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) y, que desde luego, fue una pérdida de patrimonio enorme. Desde el punto de vista legislativo, sí es cierto, que en un momento determinado se necesita de una aproximación con un rigor jurídico razonable, aun así da la bienvenida a la iniciativa. Hay elementos como la Ley urgente de Derecho a la Vivienda de la Comunidad de Madrid, que sí que es algo legítimo y viable jurídicamente y espera que el Partido Popular no lo lleve al Tribunal Constitucional, como lo hizo con la ley andaluza o la ley catalana porque luego vendrán al Pleno a defender el derecho a la vivienda y luego se dedican en los tribunales a hacer lo mismo que hicieron con el matrimonio igualitario, ahora decir que sí, cuando en su momento lo recurrieron al Constitucional. Pero en cualquier caso, aquí hay elementos muy interesantes, como incluir la protección del consumidor en materia de vivienda, para evitar comportamientos abusivos. Estos tipos de contratos, por los que se accede a una vivienda, suelen ser a través de hipotecas y estos son contratos de adhesión, en el caso de paralizar los desalojos forzosos, en este caso sin alternativa habitacional, en este caso, habría que introducir el detalle de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, haya decidido paralizar los desahucios porque en un momento determinado, no se cumplían los tres impagos y se ejecutaban de una manera forzosa por parte de las entidades financieras. Es cierto que ahora, las ejecuciones están por debajo del número de desahucios por impago de renta, pero en cualquier caso, son elementos fundamentales. Andalucía, que es una de las comunidades autónomas que lleva desde el año dos mil cinco legislando, va a presentar un proyecto de ley en el que los afectados por desahucios podrán seguir en su casa con la Ley de Retracto. Esto es un elemento muy importante porque uno de los elementos iniciales que se han dicho en este Pleno, por los cuales se ha vendido ese patrimonio por parte de la Comunidad de Madrid en Torrejón de Ardoz y en otros sitios de esta Comunidad, a través de promotoras privadas a fondos buitres, es porque aquella ha rechazado, en su caso, previamente la opción de retracto y de tanteo que tenía con esas viviendas, para poderlas regalar en su momento al fondo *buitre* que las compro, que según escritura pública fue por ochenta y seis mil euros y a los vecinos se les le está cobrando ciento cincuenta mil euros. Eso es negocio y el día que se acabe ese negocio se acabarán los fondos *buitres*. También hay una crítica para el gobierno municipal, en cuanto a la EMVS no sólo hablar de la LILP, sino convertir la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo en un operador privado porque es una sociedad anónima y no se ha cambiado en los estatutos, sigue siendo una empresa que opera como un instrumento privado dentro del mercado y también se puede hablar del déficit absoluto de construcción de vivienda de protección oficial porque sólo son treinta y cinco viviendas, de las más de las cuatro mil que se promovieron en su momento y la carencia de las iniciativas que se tienen al respecto porque además está en el aire que se vayan a hacer en el período de dos mil diecinueve y dos mil veinte por los retrasos que se han producido. En cualquier caso, los elementos que se pueden plantear es que en el Distrito hay unas enormes carencias de vivienda pero, sin embargo, hay muchos edificios pertenecientes a la SAREB o entidades financieras que los

tienen cerrados, y vendría muy bien que la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) se hiciera cargo de la compra de esos edificios y les diera salidas y alternativas habitacionales para evitar que haya gente que se mete en esos edificios para vender o para traficar o simplemente para ocuparlos y amenazar a los vecinos, como así ha sucedido. Da la bienvenida a la iniciativa, pero no sólo es cuestión de hablar, sino también hay que buscar alternativas.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comprende que a los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, se les queda pequeña esta Junta Municipal, a ellos les gustaría estar gobernando en la Asamblea de Madrid pero gracias a los madrileños, eso no es así. Se dirige a los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista diciéndoles que todas las iniciativas que traen a esta Junta Municipal tienen que ver con la Comunidad de Madrid. Va a aprovechar el tema y va a explicar cómo son las diferencias de gobernar la Comunidad de Madrid por el gobierno del Partido Popular de Cristina Cifuentes a cómo es gobernar la Ciudad de Madrid con ellos, que no saben gestionar y deciden no hacer nada. El treinta por ciento de la vivienda protegida que se construye en toda España, se hace en la Comunidad de Madrid. El gobierno regional está comprometido a preservar el fin social de la vivienda pública, mediante el compromiso de no vender ni transmitir vivienda pública a fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro. El Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el "Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid", ha hecho un parque de viviendas de emergencia social, para dar respuesta y atender situaciones extraordinarias, como desahucios y catástrofes, y se va a dotar con trescientas viviendas. Se está trabajando en una ley para llevar a cabo mecanismos de compensación del pago del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) en las viviendas de la agencia social y eso el Partido Socialista no lo hace en Andalucía. En Andalucía, el Partido Socialista junto a Izquierda Unida y a la Consejera Elena Cortés, tomaron la decisión en el año dos mil trece de repercutir ese IBI a las familias que viven en viviendas públicas y eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan. Para hacer frente a los desahucios, la Comunidad de Madrid ha aprobado el Decreto 52/2016 que regula el parque de viviendas de emergencia social, el cual permite ofrecer una solución habitacional temporal a las familias que han sido desahuciadas y han visto disminuidos sus ingresos. El gobierno regional de Cristina Cifuentes ha puesto a disposición de los madrileños, mil seiscientos cincuenta y seis viviendas en lo que se lleva de legislatura, esto se traduce en que se está superando en cuatrocientas viviendas su compromiso del programa electoral. La Agencia de Vivienda Social dispone de más de veintitrés mil ochocientos viviendas. El número de viviendas vacías en la Comunidad de Madrid ha disminuido, ha pasado de trescientas seis mil quinientas treinta y seis en el año dos mil uno y a doscientas sesenta y tres mil doscientas setenta y nueve en el año dos mil once, según los últimos datos oficiales del INE (Instituto Nacional de Estadística). Le pide al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid que no venga aquí haciendo demagogia y mintiendo porque si da unos datos que no son verdaderos o los oculta, está mintiendo a la Junta Municipal y eso no se puede hacer. Vienen aquí a dar lecciones de vivienda y, sin embargo, su Secretario General, el señor Ramón Espinar, ha especulado con una vivienda pública con la que ganó tras venderla treinta mil euros a los pocos meses de serle adjudicada. A lo mejor, lo que quieren, realmente, es fomentar la ocupación porque ya se ha visto como la han fomentado en el Distrito de Usera. Es un tema que le parece lo suficientemente importante como para que vengan a dar lecciones de vivienda social al gobierno de la Comunidad de Madrid, puesto que tienen una Senadora de Podemos en Álava que ocultó sus ingresos para poder ocupar un piso de protección oficial a pesar de que cobraba más de tres mil euros al mes. Si no estuvieran potenciando esto, a lo mejor había vivienda social de sobra pero si potencian la ocupación, al final una ocupación lo que está significando es que familias que realmente necesitan esas viviendas, se queden sin vivienda.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que no le ha gustado mucho que les llamen mentirosos y le pide al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular que retire esas palabras. No es mentira que se está desahuciendo todos los días a diecisiete familias y no es mentira que haya cientos de miles de viviendas vacías. Comprende que el Partido Popular es el que se ha inventado todos los derechos, incluidos el de las mujeres o mandando al Constitucional la Ley de Matrimonio Homosexual. No se puede negar que hay un problema de desahucios, hay un montón de gente que tienen las viviendas retenidas provocando la burbuja inmobiliaria, eso tiene nombre y no lo va a decir, hay avaricia y es el problema fundamental. La avaricia es lo único que no está controlado, la avaricia de unos pocos está haciendo que otros pocos se queden sin casa, cuando hay soluciones posibles. La solución posible no es vender las viviendas públicas, la Comunidad de Madrid está vendiendo edificios enteros y encima pidiendo al Ayuntamiento espacios para hacer otras cosas, vende edificios suyos para hacer caja y luego le solicita al Ayuntamiento que le ceda suelos para otras cosas. Sobre la demagogia, quiere dejar claro que no mandan tanto como dice el Grupo Municipal del Partido Popular, mandan lo justito. Si mandaran más, no existirían estos problemas porque lo primero son los problemas importantes de la gente.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y el voto de calidad del Concejal Presidente y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces, las tres proposiciones provenientes del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo se van a exponer en una sola intervención por parte de los portavoces del Foro Local y luego se dará una respuesta conjunta a las tres propuestas por parte de los Grupos Municipales, con una duración de entre cinco-seis minutos para tomar posición de voto y la forma del mismo se hará por separado.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 14. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Interbarrial, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando:

“Instar al órgano competente a realizar un estudio de viabilidad técnica, para trazar un paso de cebra con semáforo para poder cruzar la calle Alcalá, bien a pie o en bicicleta, y al mismo tiempo, dar salida a los vehículos que desde Barquillo quieren ir hacia Cibeles y no verse obligados a hacer recorridos por el cogollo del Centro, una vez que está previsto semipeatonalizar la Gran Vía y que todo Centro sea APR”.

PUNTO 15. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deportes, solicitando:

“Instar al órgano competente a que las plazas públicas del Distrito (Plaza del Dos de Mayo, Plaza de las Comendadoras, Plaza de San Ildefonso, Plaza de Soledad Torres Acosta y otras que se consideren procedentes del resto del Distrito), tengan las instalaciones necesarias para hacer eventos y

actividades culturales participativas, como suficientes y variados puntos de luz, de toma de agua, posibles elementos de emergencia y seguridad.

En estas mismas plazas, debe haber puntos wifi para que tengan las conexiones imprescindibles para que esos actos puedan llevarse a cabo, wifi que se entenderá gratuito y abierto”.

PUNTO 16. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deportes, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando:

“1.- Instar al órgano competente primero, a la ampliación horaria de las bibliotecas públicas municipales de lunes a viernes al menos una o dos horas más (de 08:30 a 23:00) y los fines de semana hasta las 22:00 h. Además, proponemos que no se cierren los días festivos y no se reduzcan horarios en periodos vacacionales (agosto, semana de San Isidro, Navidades etc...)

2.- Dedicar una partida del presupuesto de 2018 a la creación de una bolsa de empleo para personal bibliotecario o estudiantes en prácticas remuneradas, que pueda cubrir las horas que excedan del horario estipulado de los trabajadores de las bibliotecas. De este modo, no se perjudica a los empleados públicos que no van a sufrir cambios en sus horarios estipulados por convenio y a la vez se beneficia a un amplio sector de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad”.

D^a. Casilda Rivilla Gálvez, Vicepresidenta de los Foros Locales del Distrito Centro, explica que a lo mejor resulta un poco lioso la exposición de los tres proposiciones de forma conjunta pero espera que no mucho. Respecto a la proposición primera relativa al paso de cebrá de la calle Alcalá informa que actualmente como peatón para cruzar esa calle cuando se está a la altura de la calle Barquillo, sólo se puede hacer a través del acceso al Metro, bajando hasta la Plaza de Cibeles o subiendo hasta Gran Vía. Los vehículos que salen desde Barquillo no pueden ir hacia Cibeles, tienen que dirigirse al “cogollo de centro” y esto es aún más complicado si se requiere acceder con bicicleta al carril bici, que está en el lado de los pares. Todo esto teniendo en cuenta lo que se indicaba en la propuesta, que está prevista en todo el centro la APR de todo el centro y la semipeatonalización del Gran Vía; y como se ha podido comprobar es una necesidad de seguridad que, lamentablemente, se ha mostrado de la peor manera posible.

En relación a la segunda proposición de instalación de elementos en las plazas del Distrito, afirma que quieren apostar por un uso participativo del espacio público que permita desarrollar a los vecinos y vecinas actividades culturales, eventos y fiestas de barrio. En el caso de la luz y el agua, ahora mismo, y en la mayoría de los casos es a través de comercios cercanos que son los que están prestando esas dotaciones, con toda la problemática que ello conlleva y los elementos que son de emergencia y seguridad son muy difíciles de ver cómo se incorporan. En el caso del wifi, que es un elemento indispensable, dado el siglo en el que estamos actualmente, debe existir en las plazas una conexión de wifi abierto y gratuito para que puedan acceder todos los vecinos y vecinas, y se pueda utilizar cuando se están realizando actividades y festejos, les parece que es un elemento más que, quizás, hace años no era necesario pero ahora es indispensable. Todo esto se quiere hacer teniendo en cuenta que son elementos que quieren que se incorporen cuando se vayan a hacer las remodelaciones de las plazas. Se ha puesto un listado de plazas pero hay que entender y por eso han puesto que todas aquellas que los técnicos consideren, puesto que lo que se quiere

es que se incorpore la solicitud de estos elementos cuando se vayan hacer las remodelaciones de las plazas. No es que se quiera que se haga una remodelación aparte, si no que se vayan incorporando estos elementos a las plazas según se vayan remodelando las mismas.

En referencia a la proporción tercera relativa a la ampliación de horario de las bibliotecas, piensa que todos son conscientes, en general, que muchas veces son utilizadas para más usos de los que a priori parece que están pensadas. Es necesario ampliar el horario para cubrir las necesidades de ciertos sectores que quizás sean los más vulnerables, personas que no tienen recursos económicos para contratar internet en sus domicilios y esto les puede permitir hacer la búsqueda de empleo, información, acceso a prensa digital, etc. Las mujeres que tienen niños pequeños, pueden compatibilizar la crianza del niño con el poder estudiar. En el caso de las personas que viven en pisos muy pequeños y conviven varias personas en ese piso, muchas veces no somos conscientes de que es necesario un espacio privado para poder realizar el estudio. Mujeres y hombres que trabajan por cuenta propia o con trabajo autogestionado pero que no tienen posibilidad de pagar internet y necesitan hacer un uso gratuito y tener un espacio de trabajo. Personas sin hogar, que encuentran en las bibliotecas públicas el único lugar donde pueden leer la prensa y acceder a internet, tener un contacto con el mundo. Estudiantes que necesitan las bibliotecas pero no sólo para las épocas de exámenes, si no para todo el año. Hay casos como en el de la semana de San Isidro, donde las bibliotecas reducen su horario y es precisamente en esa época, cuando los estudiantes están preparando los exámenes de mayo y junio. Personas que trabajan durante la semana y les gustaría poder tener acceso durante el fin de semana a los servicios que prestan las bibliotecas. Bebés, niños y adolescentes que durante el fin de semana tienen más tiempo para poder ir a disfrutar de cuentos, salas de lecturas y otras actividades. En invierno, que anoche muy temprano, es una opción fantástica y en verano también, puesto que hace mucho calor cómo para estar en otros sitios.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, manifiesta que su Grupo votará a favor del punto catorce, dado que ha sido aceptada la transaccional sobre dicho punto para hacer un estudio de viabilidad del paso cebra. Entiende que los vecinos y vecinas que participan en los Foros Locales, a lo mejor, no tienen la competencia técnica para poder presentar una propuesta con una fiabilidad técnica más grande, aún con toda la buena voluntad de los vecinos se detectan las deficiencias y los problemas, y estos se ponen sobre la mesa. Es cierto, que los temas de movilidad tienen que ir incluidos en un plan de movilidad estratégico, que seguramente el gobierno municipal ya está trabajando en ello y seguramente los grupos políticos tengan mucho que decir al respecto. Tiene que ir incluido dentro del estudio global, dentro de lo que va a ser la APR única y entonces hay que ver si realmente los técnicos recomiendan o no poner ese paso de cebra, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía está a favor de qué se haga ese estudio.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que con respecto al tema de las plazas, entiende un poco el sentido de la propuesta que viene por parte de la Mesa de Cultura y Deporte del Foro del Distrito, comparten completamente el concepto del punto wifi que deben tener en pleno siglo XXI, la revolución digital es ya, y es un buen punto de partida para que en todas las reformas que haya en plazas del Distrito se estudie que estos puntos wifi existan. Sobre el resto de puntos de la propuesta, no comparten el concepto de llamar a todo “participativo”,

consideran que no mejora el concepto. Es decir, las plazas deben ser buenas, deben ser para vivirlas, para que haya vida en las plazas pero un ejemplo de lo peor que se podría hacer, para seguir hablando de la gentrificación, es crear puntos en el Distrito en los cuales se aglomeren actos en el mismo. Comenta que se encuentra presente un representante de la Asociación de Vecinos Ópera- Austrias que seguramente tenga bastante que decir sobre lo que está pasando en la Plaza de Ópera y también conocen lo que ha sucedido en la Plaza de La Cebada. Los vecinos también tienen derecho a opinar sobre los actos constantemente participativos. Por lo tanto, respecto a esta propuesta que ha traído la Comisión Permanente del Foro Local, van a votar en contra.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que respecto a la última propuesta relativa a la ampliación horaria de las bibliotecas públicas municipales, entiende que en ciertos momentos puntuales como pueden ser las épocas de exámenes, sí se podría tomar la decisión de ampliar de manera excepcional los horarios pero en relación a todas esas tipologías de personas, con sus problemáticas particulares, la mayoría de las que se han enumerado son personas que podrían acceder a esos servicios en el amplísimo horario que ya ofrecen las bibliotecas municipales. Además, también están los centros culturales que ofrecen otros servicios para que la gente pueda ir a desarrollar actividades, incluso durante los fines de semana. Igualmente, piensa que tal como está planteada la propuesta, sobre todo, en la segunda parte con el tipo de personal que habría que contratar no cree que se ajuste a derecho porque los estudiantes en prácticas son eso, estudiantes en prácticas y, por lo tanto, no pueden ejercer un trabajo legalmente que no sea aquel del aprendizaje, no pueden asumir responsabilidades porque por su propio concepto de contratación, son en prácticas, necesitarían que siempre hubiera personal cualificado y que haya accedido a su puesto por el concurso competente, donde haya demostrado sus capacidades para ejercer ese puesto de trabajo. El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no ve muy claro este segundo punto, es decir, que sea este tipo de colectivos los que asuman una responsabilidad que tiene que asumir el cuerpo de funcionarios del Ayuntamiento. Además, sin tener en cuenta los costes añadidos de esta propuesta, que es mantener horarios ampliados sin costes porque mantener personal tiene un coste, los procesos selectivos de estas personas tienen un coste y no creen que se haya valorado en su justa medida comparando el beneficio con el coste que esto. Termina su intervención recordando, que en el segundo punto van a votar en contra.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, pasa a comentar los puntos catorce y quince e indica que posteriormente será el portavoz de su Grupo Municipal quién tome la palabra para debatir el punto dieciséis. Explica que a su Grupo la proposición del punto catorce les parece una posible solución de movilidad razonable, explica que les parece correcta la transaccional pero hubieran votado a favor tal y como venía en la proposición. Entienden que todo este tipo de actuaciones tiene su lógica una vez que se ejecute el APR en el Distrito Centro. Se dirige al equipo de gobierno para plantear que se acelere todo lo posible la implantación del APR porque todas las soluciones de movilidad, tanto internas del Distrito como los adyacentes, serían interesantes que estuviesen cuanto antes porque permitiría hacer actuaciones de pacificación de tráfico en otras zonas, tanto del propio Distrito, como de los lugares adyacentes, con unos criterios mucho más razonables porque van a cambiar la movilidad de tráfico rodado en toda la almendra central con el APR y en ese sentido parece mucho más lógico, que cuanto antes se implante mejor. Aprovecha para emplazar al equipo de gobierno, sabe que el Concejal de Distrito está totalmente de acuerdo en este punto, a que lo antes posible se ponga en marcha el APR.

En cuanto al punto catorce, les parece correcto dotar a los espacios públicos, en este caso a las plazas, de todo tipo de infraestructuras para que se puedan hacer actividades dentro de ellas. Otra cosa es el uso que se va a hacer o cómo se va a organizar eso, pero entienden que eso son temas diferentes, con lo cual no tienen ningún miedo, ni ningún pero a que las plazas estén bien acondicionadas, porque el hecho de no acondicionarlas bien, luego trae muchas molestias, pues a veces se hacen actos que se utilizan generadores u otra serie de instalaciones que es más incómodo, requiere mayor infraestructura y fomenta mayores molestias. Sobre el tema de los puntos wifi, les parece democratizar la red y en ese sentido, les parece que todo lo que sea dar accesibilidad a Internet a cualquier tipo de persona, independientemente de su situación socio-económica, les parece razonable y lógica en el mundo actual. El Grupo Socialista va a votar a favor de los puntos catorce y quince.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que respecto al punto dieciséis, su Grupo ha pedido la división en dos partes. Anuncian que en la primera parte, al entender toda la filosofía de la propuesta la van a apoyar, entienden que la ampliación del horario de las bibliotecas públicas municipales y la ampliación de los fines de semana dan una oportunidad no sólo a estudiantes u opositores sino también a la realización de actividades dentro de un marco, sobre todo, en tiempo de invierno y otoño, donde se pueden realizar actividades como ya se han realizado en verano; cediendo salas, como fue el caso de la presentación del programa deportivo del "Racing de la Paloma" para las *Fiestas San Isidro*, que fue muy interesante, en la Biblioteca de "Iván de Vargas". La biblioteca es un espacio de reunión, un lugar común donde la gente puede estudiar, acceder a Internet, utilizarlo como un espacio privado para prepararse sus propias oposiciones o para tener sus espacios gratuitos de Internet, para consultar prensa, es decir, para estar en el mundo. En todas estas cuestiones, coinciden perfectamente. No coinciden en la segunda parte, básicamente porque en su momento, la propuesta de que hubiera estudiantes en prácticas remuneradas, abriendo las bibliotecas, era de Ana Botella y el Grupo Socialista no comparte la reflexión de Ana, básicamente porque la reflexión de Ana Botella es un fraude de ley y no se puede contratar a alguien diciendo que se le tiene como estudiante en prácticas remuneradas, cuando según el artículo 1.1 del "Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores", es un fraude de ley porque tiene relaciones generadas, horario, jerarquía y, por lo tanto, hacen unas funciones; por ello su Grupo Municipal nunca defenderá que becarios ocupen puestos de trabajo, los cuales tienen que ser realizados por funcionarios o laborales de la administración. En cualquier caso, sin acritud y sin ningún tipo de criticar la iniciativa, desde el punto de vista general entienden la filosofía pero no pueden estar a favor de ese apartado dos.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que respecto al punto catorce, una vez aprobada la transaccional y entendiendo que tiene que haber un estudio de viabilidad técnica, van votan a favor.

Comenta que respecto al punto quince, no se da la opción a que haya un estudio favorable o negativo de la viabilidad técnica. Otra cuestión que no se ha tenido en cuenta en el Foro Local es que para la puesta en marcha de wifi gratuito en espacios públicos, este tiene que estar sujeto a la "Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones", ley sobre el ordenamiento jurídico español en el marco regulador de comunicaciones electrónicas, aprobada por la Unión Europea en el año dos mil dos. Esta ley establece que las

administraciones públicas no pueden financiar mediante recursos públicos una actividad que está liberalizada. Además siendo así, no podría nunca superar los doscientos cincuenta y seis kilobytes por segundo y que debe de haber un edificio municipal o un kiosco de prensa donde instalar el router. Además, hay que ver que estas condiciones se den en la plaza donde se quiera y se pueda instalar wifi.

D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que en relación al punto dieciséis están a favor de instar al órgano competente a la ampliación horaria de las bibliotecas públicas municipales de lunes a viernes y que se pase el horario de cierre a las once, y los fines de semana a las diez. Además, también están a favor de que no se cierre los días festivos y no se reduzcan horarios en períodos vacacionales, como así menciona la proposición. Incluso ampliarían la petición para que en períodos de exámenes se extienda el horario de apertura de las bibliotecas municipales hasta la una de la madrugada. Esto sería equipararlo a lo que hacen las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, que en este ámbito dan un mejor servicio que las bibliotecas municipales. Recuerdan que las bibliotecas públicas de la Comunidad, abren en horario especial, prorrogando su horario, desde las nueve hasta la una de la madrugada los siete días de la semana, en los tres períodos de exámenes: enero a febrero, mayo a junio y agosto a septiembre. Con este servicio, entiende que se pueden aprovechar mejor las infraestructuras ya existentes para atender la demanda de espacios para el estudio en épocas de exámenes. En cuanto al segundo punto, apoyan que se pueda dedicar una partida del presupuesto del año dos mil dieciocho, a la creación de una bolsa de empleo para personal bibliotecario o estudiantes en prácticas remuneradas pero no para que estos sustituyan directamente a los funcionarios. Ya que se ha comentado que esto genera unos problemas de incumplimiento de normativa administrativa de función pública. Apoyan que se cree esta bolsa de empleo y esta partida presupuestaria para ayudar a gente que tiene formación en materia de bibliotecas pero que no tiene trabajo y para ayudar a gente que todavía está estudiando estas materias en la universidad y, a su vez, que estos puedan ayudar al funcionario que sigue desempeñando sus funciones durante ese horario ampliado. En éste sentido, entienden que no es un fraude de ley. La iniciativa que hizo en su día Ana Botella no es un fraude de ley porque un becario puede ayudar a un funcionario, al igual que un becario puede ayudar en la empresa privada a un trabajador que ocupa un puesto en esa empresa. Eso es ayudar al becario a formarse y desarrollarse en su formación.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, quiere agradecer, felicitar y congratularse de la presencia de los miembros integrantes del Foro Local, de la Vicepresidenta y de los representantes de cada una de las mesas que están presentes en el Pleno. Es la primera vez que la Junta Municipal cuenta con esta participación que, sin duda, representa un avance hacia la mejora de la democratización y, sobre todo, del acercamiento de las instituciones a los ciudadanos. Sobre las propuestas, hay que entender que es la primera vez que se han realizado desde las mesas, quizás hay algunas puntualizaciones más de carácter técnico y que serán los funcionarios y técnicos y técnicas de la Junta Municipal quienes determinen cómo será la mejor manera de tratar las cuestiones. Concretamente, respecto al tema del paso de cebrera de la c/Alcalá con la c/ Marqués de Cuba, es una cuestión que lleva mucho tiempo demandándose y se tiene un problema de salida hacia la zona norte, incluso de tener ahí un posible carril bici, etc. Es una cuestión de mejora de la movilidad, el hecho de que tenga un semáforo o no, u otro tipo de método de ordenación del tráfico o de la movilidad, que considera que es algo que se puede cambiar pero en cualquier caso, es algo positivo para la movilidad de esa zona que es compleja y seguramente con el nuevo APR mejorará.

Respecto al punto dos, también están totalmente de acuerdo porque se encuentran que cuando se colocan estos eventos, etc. suponen obstáculos, incluso en lo que son los espacios públicos mediante la colocación de esos elementos que se tienen para salvar el cableado, etc. Y, además, supone un coste adicional. El hecho de colocarlo de cara al futuro, va a reducir costes porque no se tiene que estar contratando a una empresa para que los coloque.

Por último, de la tercera propuesta quiere destacar el carácter de género que tiene. Le parece algo fundamental ese punto de vista o ese carácter que tiene de la conciliación, cree que es algo fundamental y felicita a la Comisión Permanente y a los Foros Locales por haber tenido en consideración una propuesta que tenga por delante una cuestión de género.

Sometida a votación la proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Interbarrial, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deportes, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Partido Popular.

Sometida a votación por puntos la proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deportes, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, el primer punto queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Segundo punto queda aprobado por mayoría con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista, la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 17. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 18. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/0676538) para que informe sobre la gestión y organización de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se plantea un problema que nunca se había planteado en la Junta Municipal del Distrito y era el desarrollo de las fiestas del mismo. Durante años se han venido celebrando las fiestas en el Distrito Centro en honor a San Lorenzo, San Cayetano y a la Virgen de la Paloma, sin que hubiese habido ningún tipo de polémica, con problemas no más allá de los lógicos de unas fiestas, con un recinto ferial tan amplio como lo son estas, que en realidad lo que están haciendo, es unir tres fiestas en una. Sin embargo este año se ha dado un paso más que es que ante su sorpresa no se ha informado en el Pleno a los grupos políticos y cómo se ha actuado a la hora de preparar estas fiestas. Desde el primer momento, es decir, desde que se formó la comisión de fiestas, él como Portavoz del Grupo Popular en el Distrito Centro se preocupó muy mucho de saber qué era eso de una "Plataforma por unas Fiestas Populares de Lavapiés". Desde sus inicios quería saber quién estaba detrás de este tipo de plataforma, desconocen si tiene alguna legitimidad o no, si tiene o no estatutos, qué era esa Plataforma.... A día de hoy, todavía no se les ha contestado a la pregunta. No saben quiénes son "Plataforma por unas Fiestas Populares de Lavapiés", han intentado buscarlo en los registros de asociaciones y no han encontrado absolutamente nada pero han visto como esta supuesta Plataforma cada vez ha tenido más importancia dentro de lo que son el desarrollo de las fiestas del Distrito, hasta llegar este año al extremo de encontrarse que el contrato para gestionar el recinto ferial excluye directamente la parte de San Lorenzo, que siempre ha estado incluido junto con las otras dos fiestas del Distrito y se desconoce por qué se ha excluido San Lorenzo, no se sabe quién va a gestionar las fiestas en honor de San Lorenzo. Lo que sí saben es que las fiestas normalmente llevan dos contratos. Llevan un contrato de prestación de servicios, que trata de lo que el Distrito paga al ganador de ese concurso para que provea las fiestas de escenarios y de diversos servicios durante las fiestas y otro contrato para gestionar el recinto ferial. El ganador de este contrato, lo que hace es pagar un canon al Distrito para adquirir el

derecho sobre los situados en los lugares que se establecen en el pliego. Este año esto es distinto, se ha tramitado a parte las fiestas San Lorenzo y se desconoce quién lo va a gestionar. Los importes que se han pagado o se van a pagar son totalmente distintos a lo que tradicionalmente se ha hecho en el Distrito y por eso han decidido solicitar esta comparecencia al señor Concejal Presidente.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, empieza su intervención explicando que hay algunas valoraciones que hará después de las fiestas e incluso algunas que forman parte de la licitación del otro contrato, no del recinto ferial, y están todavía por cerrar. El objetivo ha sido hacer unas fiestas con la mayor participación posible, con una colaboración público-social y público-privada lo más fuerte posible, es un Distrito que tiene unos barrios con tejido social y cultural muy potente e igual que el comercio y la hostelería, y son bastante autosuficientes para hacer muchas cosas. No se está hablando de hacer unas fiestas en un páramo donde se tenga que llenar el recinto ferial de cosas que no hay en el mismo, las cosas las hay y en buena medida. Ha habido una buena participación durante esos años del tejido social, comercial, de los hosteleros y del tejido cultural del Distrito, también de los feriantes. Ese modelo, el año pasado, dio una evaluación bastante buena en términos policiales de seguridad, de afluencia, de calidad y con un salto importante en San Lorenzo. Esta situación le gusta poco porque es difícil de mejorar, le gustaría que las fiestas fueran más o menos semejantes a las que fueron el año pasado, por lo menos en lo que tiene que ver con incidentes. Se está construyendo y el planteamiento estratégico es ir a la construcción de un referente del verano, es decir que sea el referente de ciudad junto a los “Veranos de la Villa”. Es decir, tiene más que ver con un festival urbano, con unas fiestas patronales pero que también son un festival cultural importante a nivel musical. Este año, igual que el año pasado, se va a tener una enorme cantidad de actividades que se impulsan desde lo público y una enorme cantidad de actividades que se impulsan desde lo privado, con una participación cada vez más interesante de los hosteleros del Distrito. Una participación fundamental de grupos locales y músicos locales en las fiestas. Son unos barrios que tienen muchos artistas, entre otras cosas y por eso apoyan eventos como “Artistas del Barrio” y otras cuestiones... y con variedad de músicos, por este motivo es por lo que están desarrollando eventos y actividades que tengan que ver con el sector de la música porque es un sector extremadamente castigado en términos laborales desde el inicio de la crisis. Se está hablando no sólo de unas fiestas populares, de unas fiestas patronales que tienen un impacto a nivel cultural desde la óptica vecinal, que es importante, sino que también tienen un impacto económico cada vez más importante para la hostelería, seguramente habrá otras medidas que se estén tomando a lo largo del año que gusten menos al sector hostelero, es positivo compensar o tener buenos impactos económicos en hostelería, en eventos como estas fiestas, el *World Price*, etc. Avanza una de las novedades que no cambiaron en los primeros años, quizás por ser un poco timoratos y por tocar lo menos posible que tiene que ver con los horarios. Con respecto a los años anteriores a ellos les parecían y también al tejido vecinal unos horarios excesivos en día de diario por lo que va a haber una modificación, es decir, los días de diario la música estará hasta la una de la mañana y los festivos hasta las dos y media. Las barras sin música podrán estar hasta las dos los días de diario y hasta las tres y media, los fines de semana. Los bares, con el Decreto de la Comunidad de Madrid, una hora extra de tal manera que la intención es rebajar las actividades con música los días de diario, acabar antes la música en el recinto ferial e intentar que la gente se vaya moviendo ya en las barras sin música o se vayan desplazando a sus residencias o se intente que entre dentro de los locales para que el impacto fuera sea el menor posible. Así se puede compensar el horario. Si se estuviera hablando de unas fiestas en otro momento del año como pueden ser las del Dos de Mayo, no se harían estos horarios, pero el horario útil, con un calor como el que se tiene ahora, es mínimo por lo que se hace usos de esos horarios. Si se restringiera más, prácticamente sería inviable tanto para feriantes

como para hosteleros. Se trata de intentar compensar las dos cuestiones y atemperar los días de diario al el impacto que sufren los vecinos. Es cierto que hay una licitación de recinto ferial que no incluye San Lorenzo, ahí había una reivindicación del tejido vecinal, de hosteleros de la zona de ir a un modelo con menos feriantes. El año pasado ya hubo menos impacto de feriantes, se está hablando de un barrio con saturación hostelera importante y con una capacidad de generar ese atractivo por sí mismo. El recinto ferial se ha adjudicado en torno a ciento cuarenta mil euros. El otro contrato, el de doscientos cuarenta y seis mil, aunque se espera una baja importante, está a punto de adjudicarse. En la medida de lo posible se trata de compaginar lo que viene de fuera y el empleo de los feriantes, con el impacto en la hostelería local y el impacto en la economía local que creen que cada vez sea más potente. Se va a estar especialmente vigilante en lo que tiene que ver con violencias machistas, como se está haciendo en el conjunto de fiestas de distritos y de barrios en la ciudad de Madrid e insistir en esa idea de que en las fiestas, se está programando más dos cuestiones: 1) unas fiestas patronales y populares, y 2) Un festival urbano importante, que junto con "Veranos Villa" está siendo cada año uno de los referentes a nivel cultural y musical más importante del verano y con un impacto cada vez más importante en la hostelería del Distrito. A nivel de participación, la innovación de este año ha sido en la comisión de fiestas a la hora de optimizar el trabajo y por el trabajo un tanto tedioso de otros años se ha intentado ir a convocatorias de cada una de las tres fiestas distintas de los tres barrios para luego juntar el programa común.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda que el año pasado no fueron invitados a la Comisión de Fiestas, pero que este año sí y evidentemente él y el resto de representantes de su grupo han ido a todo aquello a lo que se les ha invitado. En relación a la división de las fiestas, cree que habría que darle una vuelta porque había días que eran tremendamente absurdos. Se podía haber optimizado de otra manera y sería interesante revisarlo para futuro. También tiene su parte positiva el cómo se ha tratado la coordinación de estas mesas de fiestas en la comisión de fiestas de la "Virgen de la Paloma y San Cayetano". Eso seguramente, sea por la buena actitud que han tenido entre hosteleros y vecinos para llegar a unas fiestas al gusto de todos. Pero se pregunta qué ha pasado en San Lorenzo, entiende la solicitud de comparecencia del Grupo Municipal del Partido Popular. Estuvo presente en una de esas mesas y va a compartir bastante de lo que ha comentado el Concejal, diciendo que evidentemente tiene que ser lo más participada posible, se está en un Distrito bastante diverso, que es enriquecedor en muchos sentidos, pero estas comisiones de fiestas también deben ser transparentes y esa es la labor que tienen. En una comisión en la que estuvo presente, se planteó el tema de disponer de una cuantía económica para la gente que organiza las fiestas voluntariamente porque el año pasado les había supuesto mucho trabajo a los voluntarios. Pero se levantó un debate, sobre si esas personas tendrían que estar remuneradas. El tema que se planteó era si la persona voluntaria remunerada era la que al final iba a obtener un dinero público. Como la organización de las fiestas depende del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, es ella quien deberá considerar si necesita más personal pero que sea de forma transparente, donde pueda acceder cualquiera pero no que un voluntario reciba una remuneración. Manifiesta su acuerdo con el tema de los artistas del barrio, puesto que es algo interesante que va a potenciar muchas a las fiestas pero igualmente le recuerda que en la comisión de fiestas también hubo un debate, que aunque son debates menores, ponen en cuestión la democracia que el Grupo Municipal Ahora Madrid ha querido implantar. Si se quiere ponderar el voto de una asociación de vecinos o una ponderación en la Asociación de vecinos de Comerciantes de Las Letras por su participación, se quiere ponderar en los Foros Locales el voto que tiene el Partido Socialista, el voto que tiene Ahora Madrid, el que tiene el Partido Popular y el voto que tiene el Grupo

de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pues sería interesante que en estas votaciones, también hubiera habido un tema de ponderación. Pero la comisión de fiestas, ha decidido que no fuera así, entienden que no tendría que haber una ponderación de voto y, por lo tanto, ese debería ser otro tema a revisar, porque afirma que el Grupo Municipal Ahora Madrid se ha dado cuenta en el propio Reglamento de los Foros Locales. También comparte el tema de referente de la ciudad, las fiestas del Distrito tienen que hablar del modelo de ciudad, del modelo que queremos. Da las gracias muchísimas veces, cuando se ponen de acuerdo en llegar a puntos en común en los casos de fiestas, normalmente la hostelería y los vecinos chocan pero hay que reconocer que hay bastante voluntad si se quiere en llegar a acuerdos de unas fiestas para todos, de una forma que potencie la suerte de vivir en Madrid y en nuestro Distrito y agradece la buena voluntad. Por lo tanto pide por favor que toda la participación posible, cualquier reivindicación social que se escuche pero siendo transparentes.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que su Grupo Municipal comparte con el Grupo de Ahora Madrid el planteamiento de modificación en cuanto a la idiosincrasia de las fiestas. En el sentido de adaptarlas a un nuevo modelo, un modelo distinto, de participación público-social, ya que hay un tejido social muy potente, en el que hay muchos actores que de manera muy activa aportan “riqueza” al Distrito y en las fiestas no va a ser diferente. El planteamiento estratégico que se ha puesto sobre la mesa como si fuera un festival urbano-cultural parecido a los “Veranos de la Villa” pero con unas actividades que soportan un gran apartado en lo cultural e intentado descargar un poco lo que son las actividades de noche que son las que generan más tensión con los vecinos y encuentran más discusión con el derecho al descanso de las personas. Muchas de ellas también tienen que trabajar en el período de fiestas y, por lo tanto, hay compatibilizar ocio y derecho al descanso, pues es importante el elemento de mezcla que se produce en este sitio, en el cual se pueden encontrar hosteleros que se ponen de acuerdo con vecinos para generar y aportar una propuesta, que además es una propuesta histórica de los vecinos y comerciantes de Argumosa, la cual es bienvenida porque no es una cuestión que históricamente habían reivindicado y que no se había hecho realidad. Sobre el tema de participación de la “Plataforma de Fiestas Populares de Lavapiés”, piensa que el Grupo Municipal del Partido Popular en su segunda intervención insistirá en quién forma parte de la plataforma....pero la gran virtud que tienen estas fiestas, es que no hay incidentes, que la gente disfruta, se lo pasa bien y que se está avanzando en un modelo distinto permitiendo que la gente participe. A su Grupo Municipal le parece interesante el debate sobre el tema de los voluntarios, son evidentemente voluntarios y no pueden cobrar a los efectos que son voluntarios, lo dice la propia palabra. Además, las funciones que desarrolla un voluntario ya están realizadas por un personal coordinador de las fiestas que sí está retribuido. Habrá que buscar algún elemento como el reconocimiento social para estas personas que están colaborando año tras año y están dando su esfuerzo para que todo el mundo pueda disfrutar y esté en un ambiente que permita ese tipo de situación. Para que todos y todas puedan disfrutar de las fiestas hay mucha gente que está desarrollando su trabajo y, por lo tanto, ese reconocimiento social el Grupo Municipal Socialista se lo da.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita que le confirmen si el canon por la gestión del recinto ferial de San Cayetano y la Virgen de la Paloma, son ciento cuarenta mil euros porque lo que aparece son setenta y un mil cuatro con dieciséis euros y ahora son ciento cuarenta mil euros lo que vale la gestión. Al final, el Concejal Presidente no le ha contestado de cómo se ha adjudicado el recinto ferial de San Lorenzo, si es un contrato público porque está fuera de la gestión del recinto ferial y el

Concejal Presidente no ha contestado cómo se va a gestionar ese recinto ferial, quién lo va a gestionar, aquí se está todo el rato hablando del modelo público-social de las fiestas pero que se sepa, que el modelo público social de las fiestas se llama doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y dos con once euros, eso es el modelo público-social. Considera que es un planteamiento cuanto menos extraño porque el año pasado a los madrileños no les costaron nada las fiestas. El año pasado, según la información de la que dispone, se firmaron tres convenios: con el Corte Inglés, con *Cheil Spain, S.L.* y otro con *Road-Show* de treinta mil, sesenta mil y dieciocho mil euros, respectivamente. El feriante por el recinto ferial abonó ciento sesenta y ocho mil novecientos diez con tres euros. Es lógico que el feriante este año abone menos porque se excluyen las fiestas de San Lorenzo pero pregunta quién lleva esas fiestas, cómo se adjudican los situados y si se van a adjudicar otra vez a dedo como el año pasado. El año pasado según el expediente se autorizan tres situados en la Plaza de Nelson Mandela, a una señora llamada M. G. E. Se suponía que actuaba en representación de la "Plataforma de Fiestas Populares de Lavapiés", deja claro que le parece estupendo que se adjudiquen los situados pero que se adjudiquen a asociaciones que realmente están registradas que tengan una actividad legal cuanto menos y eso es solamente lo que están solicitando desde el Grupo Municipal del Partido Popular, plantea qué pasa con los ingresos que ha recibido esa plataforma con esos tres situados que tuvo el año pasado en la Plaza de "Nelson Mandela" por qué los hosteleros y bares de la zona tienen que pagar sus impuestos, pagan todo lo que pagan para poder sacarse un sueldo y sacar a sus familias adelante. Los negocios los tienen para sacarse un sueldo y no para hacerse millonarios y, sin embargo, de repente aprovechando las fiestas del Distrito Centro aparece una supuesta asociación que ni está registrada ni se sabe de dónde viene ni a donde va y se le adjudica. Cuando se adjudica el situado a la Asociación de Vecinos "La Corrala" viene en el expediente que se la adjudica a ella y en éste otro expediente viene una persona física que representa algo que no existe. No sabe hasta qué punto estamos comprometidos en que la Junta Municipal cometa ilegalidades porque no sabe si esto es o no legal. Es la Junta Municipal la que tiene que saber si se está cometiendo una ilegalidad adjudicando situados de un recinto ferial a personas físicas porque según el artículo dos de la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" hay que adjudicarlas a entidades sin fines lucrativos. Si la Ley no la han modificado deben someterse a ella. Quiere que le cuenten es lo que va a pasar este año, no quiere enterarse de quién tiene las casetas el día que publiquen los medios de comunicación el programa oficial, si llega a publicarse este año. Recuerda que el año pasado el programa de las fiestas se dio a conocer una vez que habían empezado. Al final, a los madrileños las fiestas del Distrito Centro este año les van a costar más de ciento setenta y cinco mil euros y hablar de unas fiestas público-social con esas cifras puesto las cifras son las que son y además quiere que le aclaren los términos de las mismas. Da las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, recoge el guante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía diciendo que las comisiones se pueden mejorar. En cuanto a la remuneración no es viable, lo que hay es una licitación del recinto ferial y una licitación de un contrato de prestación de servicios donde van el conjunto de las infraestructuras y prestaciones de escenarios que está publicado. No tiene claro el tema de la ponderación pero en la búsqueda de la eficiencia en esas comisiones, igual a través del Foro o de otra vía se puede ver cómo puede ser la representación de esas entidades. En ese tipo de cuestiones por más que haya mucha gente en una reunión, cuando alguien habla en nombre de la asociación de hosteleros o de la asociación de vecinos no hace falta ponderar porque la gente entiende el tipo de representatividad que puede tener la persona que habla. Se están buscando patrocinadores y seguramente se encuentre alguno pero la diferencia es que este año el patrocinio no iría en especie directamente a las fiestas, si no que irá al Ayuntamiento

y podría volver al Distrito generando crédito. En cuanto a las casetas, no van a encontrar nada raro, no va a haber muchos cambios, hay lo que hay, más o menos lo que ha habido toda la vida con alguna incorporación nueva que ya se tuvo el año pasado y que además fue bastante positiva. El único cambio es mover un escenario en Lavapiés y poco más. Habrá que ver si se está más o menos afortunado con grupos que van en cartelera. Se sabe que en estas fiestas por el tipo que son y porque es el centro de la ciudad tampoco es necesario buscar un reclamo con un caché inmenso porque considera que las fiestas funcionan por sí mismas, por el tejido urbano, por la hostelería, por lo que atrae... También tienen mucha demanda los grupos locales y actividades culturales de otro tipo. A lo que hay que añadir todo lo que aporta la hostelería a las fiestas y las actividades que hay; el año pasado, había espacios como el “Café Pavón” que tenían verdaderas maravillas de programación y en los próximos años según todos se acostumbren al modelo, se irá mejorando y puede que sea el camino de futuro. Termina su intervención diciendo que los contratos que hay son dos: uno es una licitación de un recinto ferial y el otro es un contrato que se licita y adjudica como cualquier otro.

PUNTO 19. D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito (nº 2017/0682020) para que informe sobre el desarrollo de la World Pride 2017 y su valoración como Concejal del Distrito Centro.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, deja claro que no hay ninguna trampa en la comparecencia, simplemente se ha solicitado porque quieren tener información de un evento que les parece que ha sido de trascendental importancia para la ciudad, como ha sido la World Pride, el Orgullo Mundial en la Ciudad de Madrid y en el Distrito Centro. Desea que el Concejal le informe de algunos puntos. Felicita la labor de la Concejalía, funcionarios y del Ayuntamiento en general por el buen desarrollo del acontecimiento, que le parece de enorme trascendencia para la Ciudad de Madrid y para el colectivo LGTBI en su conjunto. También su Grupo Municipal y él valoran muy positivamente la afluencia de público que ha sido enormemente numerosa, ciudadanos comprometidos con los derechos del colectivo LGTBI y no necesariamente ciudadanos propiamente LGTBI y eso es lo bonito de esas fiestas, que cada vez son más inclusivas y diversas. Le gustaría que el Concejal Presidente pudiera dar algún dato de participación y de seguridad, en concreto de la información de que disponga para poder conocerla. Considera que aspectos como la seguridad también se han desarrollado de una manera positiva y parece ser que la coordinación entre administraciones ha funcionado adecuadamente y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía felicitan a los responsables de que esa coordinación haya sido exitosa y también le da la enhorabuena al Concejal Presidente, en la medida que le toque. Quiere destacar el impacto que ha tenido en este World Pride la parte política, la parte más reivindicativa porque estas fiestas o este evento tienen esa parte reivindicativa de la importancia de la lucha por los derechos y también está la otra parte, la festiva, más lúdica y de celebración. Es destacable la parte política porque todos los grupos con representación parlamentaria han participado en la manifestación y es algo muy positivo. Felicita al Grupo Popular por haberse apuntado, aunque sea más o menos tarde, a defender los derechos de las personas LGTBI. Comenta que echó de menos a Pedro Sánchez pero que no se tome a mal y no echó de menos a Rajoy y que esto tampoco se tome a mal, sí felicita la presencia de Pablo Iglesias y Albert Rivera y le parece realmente importante. Concluye haciendo una crítica no severa, porque ya le ha felicitado sobremedida, en relación con la policía puesto hay algunos aspectos que les han parecido manifiestamente mejorables.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, agradece al Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la solicitud de la comparecencia. Agradece a los grupos políticos la implicación durante esos días, al conjunto de instituciones por una magnífica colaboración, a los medios de comunicación, en concreto Telemadrid y la Sexta que han hecho un seguimiento muy bueno y, sobre todo, a los servicios municipales. Si de algo se puede estar orgulloso, y muchos de los presentes habrán estado en eventos internacionales en otras ciudades europeas, y que no es mérito de la corporación, el mérito de la corporación es en sí mismo un evento como el *World Pride* que no necesariamente tiene por qué tener relevancia internacional en cada sitio que se hace, pues la implicación política quizás ha sido mayor que en otros sitios y por ello ha tenido más relevancia. Exactamente igual fue con la JMJ, esta ciudad tiene unos servicios que cuando se ponen al cien por cien tiene una capacidad de organizar eventos muy masivos y potentes, seguramente más que otras muchas ciudades europeas. Esto es una cosa de la institución, de la ciudad, que hay que reconocer y eso quizás es de lo que más se puede presumir a nivel municipal de este evento. A continuación pasar a dar información de los servicios que se han realizado; a nivel de limpieza se hicieron tres mil doscientas veintiocho jornadas laborales extras, novecientas quince jornada de maquinaria. El nivel de avisos bajó porque seguramente el despliegue de limpieza era mayor y seguramente porque la gente ya se esperaba el tipo de avalancha que iba a tener esos días. Se instalaron mil ciento veintiocho sanitarios que han sido muy positivos, en otros años se han quedado cortos. El año pasado la comisión de fiestas populares le comentaba que no iban a caber los urinarios que se iban a poner en San Lorenzo, se instalaron un montón y nunca son suficientes en este tipo de eventos. En términos de movilidad, hubo un grupo de trabajo con todos los servicios: Policía Municipal, agentes de movilidad, transportes, taxis, SER, Áreas de Prioridad Residencial, grúas, aparcamientos subterráneos, EMT, calle 30, con participación del Consorcio Regional de Transportes, que funcionó muy bien y la coordinación fue muy buena, la apertura de Metro por la noche es una experiencia interesante para el futuro. La EMT en el período comprendido entre el veintitrés de junio al dos de julio transportó más de doce millones de usuarios y son cifras muy importantes. Taxi estuvo funcionando al máximo de la capacidad posible. Los agentes de movilidad que participaron fueron un total de trescientos treinta y un miembros del cuerpo e incluso con servicios íntegros nocturnos que también es una novedad importante. Destaca el buen funcionamiento de los carriles de emergencia, que junto con el despliegue de seguridad y emergencias, en concreto del SAMUR, se estuvo en tiempos de respuesta menores que días normales con un nivel de aforo en las plazas muy notable. Se calcula un total de aforo de dos con dos millones de participantes y, en concreto, en el evento más importante que fue el de la manifestación del sábado, uno con cuatro millones de personas. Disminución de intervenciones de Policía Municipal, la mayoría intervenciones menores, muchas de ellas intoxicaciones y algunas agresiones homófobas. El sentimiento de la policía, tanto por oficiales como por la Dirección General de la Policía, es de mucho orgullo en cuanto a cómo han llevado el dispositivo, no sólo por el despliegue y por lo que suponía en términos de seguridad-movilidad, sino también por lo llevadero que era y lo fácil que era hacer los tránsitos de unos sitios a otros, quizás mejor que el año pasado, que había menos policía. Funcionó con mucha naturalidad, se esperaba mucha seguridad pero seguramente dificultad en hacer recorridos, en las salidas... y, sin embargo, es lo que más le ha sorprendido a nivel personal. Todavía es pronto para ver los impactos económicos y habrá que ir viendo las cifras de turismo, etc. El estudio que hace BBVA sobre tarjetas de crédito en la zona esa un incremento del quince por ciento frente a un día normal. Este tipo de eventos no debe ver sólo desde el punto de vista del impacto económico en el territorio, en el momento, sino, sobre todo, en términos de proyección de una imagen de la ciudad que es muy significativo, como ver a los cuatro grandes partidos políticos de un país como España con un tipo de movilización grande y compartida, y lo planteaba Jesús Generelo, de la Federación de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales, que el *World Pride* va a llegar más

a allá del *World Pride*, este tipo de imagen que ya tenía la ciudad pero que ahora se multiplica a nivel internacional de ciudad abierta, moderna, tolerante, diversa, dura mucho tiempo y es muy interesante para la ciudad. Esa ciudad como referente de los derechos civiles. Se queda con esas dos cuestiones: una proyección de imagen muy interesante en Madrid, como referente de los derechos civiles a nivel mundial y como una ciudad que tiene unos servicios públicos, policiales, de seguridad, de transportes, etc. capaces de organizar eventos muy interesantes como la mejor ciudad europea.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, plantea que lo primero que quieren hacer es felicitar tanto a todo el personal municipal, como a los cuerpos de seguridad del estado y todos aquellos que han trabajado. Ha sido un trabajo impecable, sobre todo a niveles de seguridad en la manifestación, que con la dificultad que tenía estuvo muy bien organizada. Teniendo en cuenta la avalancha de gente que había, la labor que hizo Policía Municipal, Nacional, como servicios de emergencia es muy loable e importante enfatizarlo y dar las gracias por ello. A nivel de Ayuntamiento, plantean o creen que han sido unas buenas fiestas del Orgullo para la magnitud que tenía el evento y parecía que por la cantidad de gente se podían tener algunas dificultades. Ha salido todo bastante bien. Sí están de acuerdo que han sido importantes ciertas cosas como los sanitarios públicos, que ha facilitado y evitado algunas medidas que a los vecinos y vecinas del Distrito molestan especialmente, que es encontrar a gente orinado en la calle. En ese sentido, son buenas medidas y que hay que exportar a fiestas y otros formatos que se tengan. Es evidente que ha habido un refuerzo muy importante que se ha hecho a través del SELUR (Servicio de Limpieza Urgente), de los servicios de limpieza en el Distrito, en el momento de ese evento un refuerzo que era inevitable, si se quería mantener un nivel de limpieza más o menos razonable, teniendo en cuenta la aglomeración de gente que había. También quieren comentar y les parece muy importante que para otras futuras circunstancias se han ocasionado molestias a vecinas y vecinos en un doble sentido: evidentemente porque las fiestas y la aglomeración de gente provocan una serie de ruidos y molestias y otro es que se ha evitado que pudieran aparcar en superficie los vecinos del Distrito en algunas zonas. Siendo comprensible la medida, teniendo en cuenta el volumen de gente que había, también parece comprensible que se hubiera dado una alternativa de alguna manera para que esos días pudieran dejar el coche. Aunque se les ha dejado aparcar en otras zonas, es cierto que ha habido problemas en ese sentido y para futuros eventos similares se deberían pensar fórmulas que minimizaran en la medida de lo posible las molestias razonables que provocan este tipo de actuaciones. Otra cosa que parece muy importante es que han sido unas fiestas que han estado libres de violencia de género hacia la mujer frente a otras fiestas populares, que a veces tienen este tipo de problemáticas y el Orgullo lo que ha manifestado ha sido una tolerancia y un planteamiento muy importante, sobre todo, comparativamente con las fiestas de otros lugares y que tristemente, muchas veces el titular o uno de los titulares de esas fiestas son las agresiones que se producen a las mujeres, por lo tanto es una cuestión a plantear. Que haya sido libre de violencia de género hacia la mujer, no significa que no haya habido delitos de odio, que los ha habido, en ese sentido se enfatiza más la necesidad de celebrar el Orgullo porque incluso en un momento como la celebración del propio evento ha habido una serie de locos que han hecho agresiones y esto reafirma más la necesidad que de se tiene de seguir luchando por los derechos LGTBI. Hay una proyección de imagen muy importante de la ciudad, a nivel general ha sido muy positivo. La imagen que se ha dado de Madrid va a permitir una mejora de imagen que fomenta por todo el mundo el sentimiento de que Madrid aparte de segura, es bonita y agradable de venir a ver. Plantea la satisfacción de su Grupo con la celebración del mismo, estaban preocupados con los problemas que podía haber, había una preocupación general con unos niveles de seguridad que han sido extraordinarios. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado han realizado una actuación digna de agradecer.

Para futuras acciones parecidas habrá que buscar fórmulas para en la medida de lo posible se eviten molestias a vecinos y vecinas. Los madrileños que viven en el Distrito tiene la gran ventaja de vivir en él pero también tiene la desventaja de los eventos... y habrá que hacerlo lo más fácil posible dentro de un orden. Plantea felicitaciones a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como al Ayuntamiento porque cuando se hace mal las cosas se critican y cuando se hacen bien se alaban.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que va a poner el punto discordante al asunto porque parece que ha vivido unas fiestas distintas al resto de los grupos, le sorprende. Comenta que desconoce si se han molestado en hablar con los hosteleros, si saben si a los hosteleros se les cobraba mil euros diarios por poner sus barras, pregunta quién cobraba eso, en base a qué y en condición se cobraba. No sabe si se han molestado en hablar con los vecinos de la calle San Gregorio, les pueden contar lo que ha pasado en dicha calle. Tampoco sabe si han hablado con los padres de los niños de los parques infantiles junto a los que se han instalado ese tipo de naves espaciales, que eran urinarios abiertos, es más lógico poner un aseo normal y corriente, cerrado. Tanto hosteleros como vecinos, no han estado tan contentos. Hay que ser conscientes que cuando se hace un evento de estas características es evidente que no todo es maravilloso ni estupendo y hay determinadas personas del Distrito (vecinos del Distrito) que muchos han decidido pasar la semana fuera para no sufrirlo. Considera que resulta un poco preocupante cuando se ha vendido tanto desde el gobierno de Ahora Madrid como desde determinados medios de comunicación, la magnitud de un evento que para muchos hosteleros ha supuesto pérdidas de dinero, puesto que se les han levantado las terrazas y se les ha puesto aseos delante. Los hostales de la plaza de "Pedro Zerolo" han tenido una reducción de su ingresos de un veinte por ciento y la ocupación hotelera ha sido del setenta y cinco por ciento. Entiende la proyección de la ciudad de Madrid, pero con lo que se queda de las fiestas es que al final es una reivindicación por la igualdad de derechos, independientemente de la orientación sexual. Pero desde el punto de vista de la fiesta, no todo ha sido maravilloso y depende de cómo y dónde se mire porque ha habido vecinos y hosteleros que han sufrido las fiestas. Le gustaría que se le contestase a la pregunta de saber quién ha cobrado ese dinero y en condición de qué lo ha cobrado.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le agradece al Concejal Presidente enormemente la disposición que siempre tiene para comparecer y dar los datos, comparte buena parte de lo que aquí ha expresado y valorado. Lo mismo dice de la valoración que ha hecho el Grupo Municipal Socialista, la cual la comparte en su conjunto. Considera que la proyección de Madrid a partir de este tipo de eventos es incuestionable y, sobre todo, la proyección de una determinada imagen, talante y modelo de vivir y dejar vivir, le parece esencial y no puede dejar de destacarlo. En cuanto a SAMUR, Policías, funcionarios, servicios de limpieza, las felicitaciones se han hecho y se reiteran. Ha iniciado su comparecencia diciendo que no hay trampas y felicita lo que está bien hecho y se congratula de ello. Sobre la crítica del Partido Popular, comenta que este Grupo siempre tiene sus cosillas, sobre todo cuando se habla de derechos humanos..., entran pero les cuesta. Solicita al resto de los grupos políticos que no le interrumpen porque él no lo hace y a lo mejor empieza a tener la costumbre de hacerlo, pero no es su estilo, ni el de su Grupo Municipal porque se esfuerza en que sea así y siempre desde el cariño y del orgullo. Se desmarca de determinadas críticas que parecen completamente menores, a la vista de un acontecimiento de tal envergadura y que proyecta la ciudad mundialmente y desde una dimensión que parece particularmente interesante, que es la de la diversidad, tolerancia y de la amistad de lo diverso. Ha hablado con los hosteleros y es difícil ponerse de acuerdo pero,

en general, los propios hosteleros aunque siempre hay excepciones están muy contentos. También ha hablado con los vecinos y están satisfechos porque vivir en Chueca y en el Distrito Centro tiene sus servidumbres, naturales y lógicas. En cualquier caso, sabe que los vecinos de San Gregorio están fastidiados porque su calle se convierte durante esos días en un urinario, de hecho la propuesta que ha traído al Pleno el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de limpieza, tenía que ver precisamente con esa situación, comprende a los vecinos y se intentará hacer lo que se pueda para paliar esa situación pero el evento tiene una dimensión, proyección y unos beneficios, no sólo económicos, también de todos los perfiles, que superan con mucho el supuesto perjuicio que lamentablemente se puede llegar a hacer a unos vecinos o determinadas personas. Incluso desde ese punto de vista, el evento ha sido indudablemente exitoso. Con todo el cariño y respeto, le reprocha al Concejal Presidente y es un reproche que se lo han hecho los sindicatos CC.OO., UGT y el propio CSIF (sindicato de funcionarios), en relación a que al parecer ellos denuncian una cierta militarización del cuerpo de la policía, hay falta de diálogo, jornadas abusivas, recortes laborales, etc. y cuando el Concejal ha destacado que el aumento de horas de servicio en otros muchos campos se han producido, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía espera que eso no se haya hecho con vulneración de derechos laborales porque es fundamental. Todo gobierno vela por los derechos de los más desfavorecidos e indiscutiblemente en su Grupo están por los derechos de los trabajadores y eso incluye el derecho de la Policía Municipal de Madrid. No quiere ir más allá y echar por tierra el éxito de este evento mundial, que sitúa a Madrid a la cabeza de la modernidad en relación con la diversidad humana. El orgullo es para unir y en buena medida más allá de pequeñas cosas que hayan podido pasar de delitos de odio, ha unido. En este punto, se refiere a que han sido unas fiestas libres de violencias a la mujer, es verdad, pero es que es muy típico de los ambientes LGTBI, en esos ambientes las mujeres se sienten seguras, protegidas y cuidadas y, por tanto, ese espíritu propio que tienen se ha trasladado a este acontecimiento mundial. No significa que no hayan influido otros factores. El orgullo es para unir, sabe que lo que va a decir ahora no es culpa del Concejal, ni del gobierno de Ahora Madrid, ni de los Socialistas, ni siquiera del Partido Popular pero quiere decir algo que no le ha gustado demasiado y que son los abucheos constantes que han sufrido personas como él al paso del vehículo del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Sabe que no tiene nada que ver con la acción de gobierno, está seguro que el Concejal Presidente lo ve reprochable pero tiene que decirlo, es un aspecto que no le gusta porque el orgullo es para unir y que determinadas personas, minoritarias, sean sectarias, mal educadas e intransigentes no es bonito para una fiesta cuyo espíritu es la unión, la diversidad y la diferencia. Personalmente, no se ha sentido ofendido porque como persona LGTBI está acostumbrado a que le insulten, ahora ya no lo hacen y por eso le insultan por ser del Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Finaliza su intervención diciendo que nada es perfecto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, deja claro que molestias siempre hay, tampoco el *World Pride* este año es un modelo que pueda prefigurar el futuro de lo que pueda ser el Orgullo en Madrid durante los próximos años, han sido unas condiciones muy concretas y que luego se puede tener voluntad de descentralizar y es difícil que la gente lo haga. Ha sido un gran acierto separar muchos los escenarios, puesto que se ha dado una sensación muy fluida pero nunca se va a conseguir que Chueca no esté lleno. Este año, al no haber coches la sensación era de un poquito menos agobio. El *World Pride* está aquí, entre otras cosas, por los colectivos LGTBI y la empresa AEGAL, evento en el que ha colaborado junto al Ayuntamiento de Madrid. Quizás la novedad, es la presencia del Ayuntamiento programando actividades culturales, más de ciento treinta, poniendo los contenedores culturales al servicio, etc. Antes, lo que se hacía era simplemente autorizar a AEGAL. Puede prefigurar que en el futuro del *World Pride* habrá colectivos LGTBI, AEGAL y habrá

programación del Ayuntamiento. Pero no se puede dejar de agradecer a todos los colectivos LGTBI pero también a los empresarios del LGTBI que han traído este evento aquí, este evento no ha sido inventado por el Ayuntamiento, se lo han traído. En relación a la policía, comenta que no tiene el dato pero el nivel de jornadas involuntarias es mínimo, la mayor parte es voluntario, esto también es un reparto de la riqueza que da un evento así, puesto que las horas extras que se hacen normalmente se quieren en muchos sectores, en otros no pero el porcentaje ha sido mínimo. En todo caso, parece que no ha habido vulneración porque un sindicato policial pidió medidas cautelares a un juez por el servicio que se implantó en esos días y no fueron admitidas, por lo que parece ser que no va a tener mucho recorrido ese planteamiento. También es cierto que estábamos en alerta cuatro y que había que hacer un despliegue importante. En cuanto al impacto económico, informa que el *feedback* que tiene, tanto de los hosteleros más representados por AEGAL, como ayer mismo que estaban José Manuel Dávila, Concejal del Grupo Municipal Socialista y Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el representante de la Asociación de Comerciantes de Chueca es muy bueno, habrá gente que no haya ganado pero parece que no ha ido mal. Alguien seguramente, si tenía un local muy pequeño y es de los que les ha tocado levantar terraza, le habrá ido un poco peor. Sobre el impacto, no sólo pensando en la hostelería de noche también en el comercio, lo que le ha llegado de información es que ha sido muy bueno. En cuanto a la ocupación hotelera estaba en un setenta y cinco por ciento en los días previo. Pero en todo caso, lo que hay es una tendencia muy clara desde hace ya tiempo pero que este año se está acusando, entre lo que dice la encuesta de ocupación hotelera y lo que entra por el aeropuerto de Madrid. Parece claro, que el impacto de las viviendas de uso turístico es tan brutal, que la encuesta de ocupación hotelera cada vez dice menos de lo que está pasando a nivel turístico en la ciudad. Hay un despegue clarísimo entre lo que entra realmente y lo que dicen las encuestas. Eso debe hacerles pensar otras cosas. Había gente que no quería aguantar el ruido... y ha podido irse de sus casas y sacar un buen dinero en el B&B. No pensando sólo en *World Pride*, si no en la tendencia que está generando y es que se tiene un ingreso de turismo en la ciudad que se sabe muy poco de lo que hacen, ni donde duermen, ni qué está haciendo, ni realmente qué está pasando y esto está planteando un reto enorme sobre el acceso y el derecho a la vivienda en el Distrito Centro. Parece que los picos de ocupación en viviendas de uso turístico cada vez son más fuertes.

Preguntas

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/0676592, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si se ha realizado el pago de algún servicio antes de que este se haya ejecutado.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da casi por reproducida la pregunta porque es tan sencilla y corta que igual requiere una pequeña introducción y es ¿si el Distrito Centro ha pagado la totalidad de algún servicio antes de que éste estuviera completamente finalizado?

El Coordinador del Distrito Centro, señala que vuelve a dar la misma respuesta que dio en el punto número doce del Pleno anterior porque se requiere algo más que una pequeña introducción. Si se le cita algún caso del que se tenga constancia, se consulta el

expediente y todo el Pleno puede discutir o conocer cuáles son los pormenores de ese expediente, de lo contrario es bastante complicado.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que en la Ley de Contratos del sector público y las bases de ejecución de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, en principio, no contemplan ni admiten que se haga un pago final de un servicio pero es obvio que sí se pueden hacer pagos periódicos. El pago final de un servicio no se puede hacer hasta que éste haya finalizado y esa era la pregunta. Realmente la pregunta es sencilla, igual que la respuesta que también es sencilla: sí o no. Es una cuestión a nivel general, si se ha hecho en algún caso algo que no está admitido por la ley.

El Coordinador del Distrito Centro, deja claro que no les consta.

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/0679639, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué actuaciones se han realizado en la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal en el Distrito Centro durante el año 2106 y lo que va de 2017?*

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica al Grupo Municipal del Partido Popular que les entregará informe en cuanto a la cuestión planteada.. En todo caso, y por dar algunos datos informa:

- Denuncias por infracciones a normas administrativas, ordenanzas municipales: En el año dos mil dieciséis fueron doscientas setentas y tres y en el año dos mil diecisiete son trescientas veinte seis.
- Denuncias por infracciones a normas administrativas, resto de leyes: En el año dos mil dieciséis fueron de cincuenta y nueve y de enero a mayo del año dos mil han sido diecisiete setenta y cinco.
- Actuaciones en materia de movilidad y seguridad vial: En el año dos mil dieciséis fueron ciento veintiséis y de enero a mayo del año dos mil diecisiete han sido doscientas treinta y tres.
- Infracciones ordenanzas municipales de limpieza y tenencia de animales: En el año dos mil dieciséis fueron doce y de enero a mayo del año dos mil diecisiete han sido dieciséis.
- Policía asistencial y apoyo a la Comunidad: En el año dos mil dieciséis fueron cuarenta y tres y de enero a mayo de dos mil diecisiete han sido sesenta y nueve.
- En materia de Policía Judicial: en el año dos mil dieciséis fueron ochenta y dos y de enero a mayo de dos mil diecisiete han sido cincuenta y cuatro.

- Por contaminación acústica: En el año dos mil dieciséis fueron trescientas cincuenta y nueve y de enero a mayo de dos mil diecisiete han sido ciento ochenta y ocho.
- En materia de seguridad: en el año dos mil dieciséis fueron diez y de enero a mayo del año dos mil diecisiete han sido seis.
- En Servicios especiales sólo se tienen los datos del año dos mil diecisiete: de enero fueron cuatro y en febrero quince.

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece la información. Desde su Grupo consideran que las actuaciones que se están realizando son insuficientes y las continuas quejas que reciben por parte de los vecinos, así lo confirman. Es obvio que el Concejal ha dado gran cantidad de datos, quizás se haya saltado alguno, falta el control de contenedores y retirada de los mismos en los plazos previstos, control de vehículos abandonados, vigilancia de depósito de los muebles, vertidos de escombros en vía pública, depósitos de basura fuera de los contenedores, inspección de establecimientos dedicados a la venta de medicamentos, con el fin de retirar los que no están sujetos a la normativa de salud, decomisión de bebidas alcohólicas y alimentos en establecimientos sin licencias. Y luego, algo que cada día es más común y es la actuación permanente que tendría que tener este Distrito, sobre los grafitis que ha habido en la reciente Plaza finalizada del “Arquitecto Pedro Ribera”. Vigilancia de plazas y pequeños jardines públicos, jardines en torno a monumentos, isletas viarias, plantaciones de alineación de árboles en aceras y jardines, espacios verdes, incluidos los de propiedad privada, protección del mobiliario urbano, bancos, juegos infantiles, papeleras, fuentes, señalizaciones, farolas, estatuas y cualquier elemento decorativo. El Grupo Municipal del Popular espera que en el Distrito continúe y vayan a más ese tipo de actuaciones.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que ha dado la información que le han pasado desde el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Entiende que ha debido haber alguna variación en la tramitación estadística de los datos entre lo que se plantea y lo que ahora están tratando. No es un experto y, en ese sentido, el planteamiento estadístico y el tratamiento que den de Policía es el que se traslada.

PUNTO 22. Pregunta nº 2017/679796 de D^a. Elizabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo tienen pensado ejecutar el acuerdo de pleno 2016/862791 de fecha 15/09/2016 el cual decía que se dotará a todos los edificios y dependencias de la Junta Municipal del Distrito Centro mediante una señalización con accesibilidad cognitiva, señalética y/o lectura fácil para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para que puedan aumentar y fomentar la autonomía de estas?*

D^a. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que los Servicios Técnicos han hecho una inicial valoración, aunque falta un estudio individualizado por cada uno de los

cincuenta y un espacios que se tendrían que tocar y que el coste está en torno a los trescientos o cuatrocientos mil euros para empezar. La idea es ir poco a poco, según se vaya introduciendo con el Acuerdo Marco mejoras en los centros y que una de ellas sea de este tipo. Por ahora es una valoración, se piensa hacer así porque parece ser el funcionamiento más ordinario del Acuerdo Marco, que va mejorando cada año los edificios. Más que hacer una intervención a parte del acuerdo Marco que tuviera sólo que ver con esto, se quiere ir poquito a poco actuando con los instrumentos jurídicos que se tienen.

D^a. Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, pregunta que si al estar dentro del Acuerdo Marco en qué plazo de tiempo se va a realizar o por dónde se va a realizar.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que el poner el total de equipamientos que se mantienen desde el Distrito al cien por cien con lo que se plantea en la iniciativa, va a costar un tiempo, un par de años e incluso tres. Se irá año a año tocando, según se vaya cambiando o según se vayan arreglando las cuestiones que hay que tocar en cada edificio y, en ese momento, se irán introduciendo éste tipo de señalética.

D^a. Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comenta que se está hablando de la autonomía y de la dependencia de las personas, considera que las instituciones deben ser espacios sin barreras y, sobre todo, representar a la sociedad diversa y sino de esta manera se está discriminando a esas personas. Sabe que lleva un trabajo de elaboración pero esperaba una respuesta más concreta con una fecha. Espera que al menos el día tres de diciembre, que es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se pueda celebrar que esta Junta Municipal tiene al menos un edificio con esta señalética.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que ya le gustaría, igual que le gustaría que las aceras del Distrito fueran accesibles al cien por cien y se van haciendo las que se pueden cuando se va pudiendo. Es un objetivo y es importante. Finaliza su intervención diciendo que no puede dar una fecha concreta.

PUNTO 23. Pregunta nº 2017/679841 de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Por qué no se han repuesto los árboles en los alcorques vacíos de la calle Monteleón?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, expone que desde la Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad plantean que están estudiando posibilidades de implantar el arbolado en otros sitios, incluso de clausurar los alcorques vacíos y no sólo en esa zona porque los alcorques entre plazas de aparcamiento están dando muchos problemas de mantenimiento de los árboles por la acción de los coches. En ese sentido, se están buscando posibilidades para mantener arbolado

urbano en esas zonas pero buscando otro tipo de diseño urbano que no haga tan vulnerable a los árboles, sobre todo al principio cuando no están muy crecidos, que duran muy poquito.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, espera que por estética y defensa de las pocas zonas verdes que se tienen el Distrito se repongan los alcorques. Personalmente le gusta el diseño original de los barrios del Distrito. La realidad es que faltan diecinueve árboles en la calle Monteleón de los veintiséis que tendría que haber, de los cuales solamente hay seis. Otras calles del barrio están en las mismas circunstancias, la calle del Dos de Mayo tiene los seis alcorques vacíos. En la calle Santa Lucía faltan cuatro de diez. En la calle Ruiz faltan doce de treinta y siete. Faltan bastantes. Sin embargo, hay otras calles que funcionan muy bien, no se entiende bien por qué en algunas calles los árboles de alineación se mantienen bien y en otras calles no hay ninguno. El compromiso que adquirió el Ayuntamiento fue que en los diversos momentos en que se habló de los alcorques en la Junta Municipal, la Portavoz-adjunta del Grupo Socialista lo presentó el veintiún de enero de dos mil dieciséis y Alberto, lo presentó dos veces y una vez fue el treinta de noviembre. La respuesta que se dio fue que en dos años, se iban a recuperar todos los alcorques y se iban a plantar los árboles que faltaban. Según los cálculos que ha hecho este invierno es el último momento para plantar y espera poder escuchar que el compromiso se va a cumplir.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que el compromiso es que en dos años se van a plantar los que se puedan plantar y donde no pueda crecer un árbol sano, según los criterios de los técnicos de medio ambiente, se van a clausurar. El criterio que se establece en el Plan Estratégico de Arbolado es más de masa arbórea que de número de elementos. Habrá que innovar un poco en el diseño para mantener el arbolado entre plazas de aparcamiento porque duran muy poquito. Para que aguante tendrá que tener un diseño un tanto distinto, un alcorque que proteja más y , sobre todo al principio, y si no están dando un resultado regular, porque son árboles que se sustituyen en períodos muy breves de tiempo.

PUNTO 24. Pregunta nº 2017/679859 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones y medidas se están implementando por parte del órgano competente para reducir los datos de siniestralidad de ciclistas en el Distrito Centro de Madrid?*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que en el Distrito Centro la relación entre el número de accidentes y números de viajes, es mejor que en otros, principalmente porque al haber mayor uso de la bicicleta hay más visibilidad de la misma y los conductores están más acostumbrados a ajustar su velocidad a la del ciclista. Y, en general, por la propia zona urbana de centro que tiene muchas APRs y porque en muchas partes del Distrito no se puede ir a mucho más de treinta. Lo que fundamentalmente se va hacer, aparte de las campañas que se están viendo en la EMT y otras campañas de sensibilización, es un Área de Prioridad Residencial, se reformarán calles e ir introduciendo en las calles más amplias y, sobre todo, en los sentidos que van cuesta arriba más carriles de bicicletas segregados y en otros ciclos carriles. En la Ordenanza de Movilidad habrá que valorar el tratamiento de los carriles a contra mano y de otras modalidades dentro del Distrito pero básicamente nos

encontramos con las campañas de sensibilización que se están haciendo, el Proyecto STARS (Acreditación Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios) y luego básicamente el diseño urbano.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando el pésame a la familia del fallecido por accidente de bicicleta porque la pregunta que han realizado y formulado se presentó antes que se produjera y lamentan que en cierta manera haya tenido relación directa una cosa con la otra. En este caso, los datos que arrojan los informes es que el catorce por ciento de la siniestralidad se concentra en el Distrito Centro y es la mayor de todos los distritos de Madrid, lo cual es verdaderamente preocupante, precisamente porque hay APR, condiciones distintas de prioridad de los vecinos, donde realmente hay más relación del número de viajes y de tal manera que ya los coches están un poco más habituados, por lo menos los residentes, para ver gente deambulando y circulando con bicicletas por el Distrito. En cualquier caso, da la bienvenida a las campañas de sensibilización y al Proyecto STARS. Afirma que participó con la bicicleta en uno de los recorridos que se hacían desde el Colegio "San Idelfonso" y desde el punto de vista de la utilización de la bicicleta y concepción de los niños y niñas está fenomenal. Desde luego, los carriles segregados es un elemento fundamental porque al final cuando se va en bicicleta se siente uno completamente expuesto frente a los vehículos, no sólo porque la conducción es complicada en Madrid, sino además porque esos carriles están pintados exclusivamente en el suelo y los ciclistas se encuentran en una situación de desvalimiento enorme frente a cualquier bandazo que den los vehículos puesto que te pueden golpear y muchos de los vehículos que van en la vía ni siquiera se dan cuenta de los dibujos pintados en el carril. Sabe que hay mucho debate respecto al tema de los carriles bici y a grupos de ciclistas... Los carriles segregados en otras ciudades han garantizado esa seguridad para poder trasladarse dentro de las mismas con unas garantías para el ciclista.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, también da el pésame a la familia del fallecido. Le impactó bastante porque se enteró del accidente yendo a Cibeles, en BiciMad, por el mismo carril bici. Aunque ha habido un cierto debate sobre el diseño de ese carril, que es un carril de la anterior legislatura, por los datos que se tienen, por los testigos en el sitio..., fue claramente un accidente provocado por el conductor por lo que parece que hay poca duda sobre el tema. Puede haber problemas de diseño... pero que al final suele haber una infracción cuando se produce un accidente, no suelen pasar las cosas así como así. El Distrito aparece muy sobre representado en porcentaje de siniestralidad pero eso es debido a que hay mucho más viajes en bicicleta que en otros sitios, en proporción, la relación entre viajes y siniestralidad es menor. Habrá dos formas de leer, dependiendo de qué tipo de medio de comunicación o del actor político que lea las cifras en el futuro. Está creciendo mucho el número de usuarios de bicicleta y sobre todo en la almendra central y eso hará subir en alguna medida, aunque espera que no sea un correlato exacto, el número de accidentes. Habrá que tener cuidado y sobre todo a la hora de no desincentivar la bicicleta. Todo va a ser más seguro si hay más bicicletas en la calle porque si nos encerramos en un discurso muy alarmista sobre la seguridad de la bicicleta se conseguirá el efecto contrario, es decir que nadie coja la bicicleta y por lo tanto sea más inseguro. A día de hoy, Madrid no es una ciudad insegura para la bicicleta y merece la pena trabajar por implantarla.

PUNTO 25. Pregunta nº 2017/0682022 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si tiene

previsto el equipo de gobierno de la Junta Municipal del Distrito Centro, algún tipo de actuación extraordinaria relacionada con la limpieza del Distrito, para paliar las consecuencias de la llegada de la temporada de altas temperaturas.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza establece que en la época de calor, el período comprendido entre el uno de junio al treinta de septiembre, se planifica un refuerzo de aquellas prestaciones que empleen agua regenerada para la eliminación de manchas y olores con el uso de productos específicos. Además de eso, el contrato prevé un refuerzo para eventos, fiestas populares, etc.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que hoy en el Pleno se han tratado en varios momentos el tema de la limpieza, incluso se ha dicho que el suelo está en excelentes condiciones de limpieza. También se han dado datos de las actuaciones que hacen los servicios de limpieza pero que esos datos son los que son y hay que ponerlos dentro de un contexto. Deben ponerse en el contexto de lo que es el Distrito Centro, el cual es Distrito con mucha población, mucha de la cual es flotante, con muchas actividades y muchos visitantes, y no se puede estar en la complacencia de que todo está bien y conformarse en decir que se están haciendo “x” intervenciones. Es lógico pensar que si el número de población aumenta, habrá que aumentar el número de intervenciones. Llevan dos años en el gobierno y es hora de que se deje de vivir en lo que es culpa del anterior equipo y empiecen a tomar soluciones propias. Creen que llega el momento de dejar atrás el buenísimo de decir que esto está heredado y que asuman sus responsabilidades en el problema, que según la encuesta de servicios públicos del dos mil diecisiete es el problema número uno para los ciudadanos del Distrito Centro con un cuarenta y tres por ciento que lo consideran un problema muy grave. La suciedad y limpieza en el Distrito no está mejorando, es cierto que se hacen algunas intervenciones puntuales en algunas calles y zonas pero el Distrito y toda la ciudad siguen teniendo problemas de limpieza, problemas serios que se van a agravar con la llega del calor, como no puede ser de otra forma, y de la llegada del calor no se le puede echar culpa el Grupo Municipal del Partido Popular, aunque sí le gustaría hacerlo pero no puede. El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quiere ver por parte del equipo de gobierno un cambio, una proactividad en los temas de limpieza, ver de qué manera se pueden solventar estos problemas con las contrataciones de limpieza, si es necesario que se tenga en cuenta en los próximos presupuestos y se aumente las partidas para hacer estas limpiezas extras como se han hecho durante el Orgullo Gay, como en el *World Pride* y durante las fiestas. La idea es mantener de manera sistemática ciertos momentos de limpieza especiales porque el Distrito y los vecinos lo necesitan.

PUNTO 26. Pregunta nº 2017/0682027 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuáles van a ser los recursos destinados al distrito centro, así como su frecuencia, del expediente número 300/2017/00374 publicado por el*

Ayuntamiento de Madrid, para la realización de campañas de mediación social y sensibilización sobre ocio nocturno responsable en la ciudad de Madrid? ¿En qué zonas tiene prevista la Junta de Distrito Centro implantar estas campañas y en qué fechas?

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro expone que aún es pronto para valorar algunos aspectos porque el contrato todavía está en fase de licitación y algunos de los recursos dependen de la misma, puesto están entre los criterios valorables de cifras o porcentajes o se incluyen como mejoras, con lo cual la “foto final” de las prestaciones que lleve el contrato, dependerá de que oferta es la adjudicataria. El contrato es para toda la ciudad pero obviamente, el Distrito Centro por el nivel que tiene de licencias de hostelería, de ocio nocturno y el ser zona de protección acústica, va a tener una parte importante de esas prestaciones. Los datos que sí son conocidos son los siguientes: se realizarán cada año dos campañas con la denominación “Diviértete sin molestar”, en todo el ámbito de la ciudad de Madrid y en las zonas más saturadas. Preferentemente durante los meses de junio, julio, noviembre y diciembre de cada año porque los técnicos han entendido que puede resultar mejor para el impacto de esas campañas en el territorio. El principal objetivo es concienciar a los usuarios, empresarios y demás personas relacionadas con el ocio nocturno de la necesidad de hacer compatible el disfrute del mismo con el derecho de los vecinos a su descanso. La duración del contrato será de cuatro años, por lo tanto, el total de las campañas será de ocho. Cada campaña se llevará a cabo en el período comprendido entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana durante las noches de jueves, viernes y sábados de varios de fines de semana consecutivos, y la fecha prevista del inicio del contrato es el uno de octubre de dos mil diecisiete.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las gracias por los datos. Comenta que lo que le ha explicado el Concejal Presidente, es lo que aparece en el pliego de condiciones. Entiende que ahora se estará estudiando en qué puntos se va a abordar estas campañas de sensibilización para no molestar durante el ocio nocturno. Quiere destacar un asunto que sucedió aquí, en la Comisión de Seguridad cuando vino el nuevo Comisario del Distrito de Centro y planteó el tema del ocio nocturno o las molestias que pudiera ocasionar en relación a las reclamaciones de vecinos respecto al el ocio nocturno. Opina que deberían de empezar a hablar todos, sencillamente por poder solucionar o poder generar propuestas o iniciativas que vayan en el sentido de detectar un problema concreto. El ocio nocturno pueden entenderlo como una generalidad pero no todo el ocio nocturno tiene que ser de por sí malo. Habrá sitios o locales específicos, determinados que estén incumpliendo todas las ordenanzas pero no de por sí, no hay que demonizar un sector de forma generalista. Esto está sucediendo con otros temas, como el tema turístico que también se está demonizando últimamente por algunos grupos y considera que es un error, como lo es el hablar de que todo el ocio nocturno es malo; todo no es malo. Hay casos de gente que evidentemente incumple y debería tenerse un tratamiento específico para dar a esos problemas, soluciones concretas. Afirma que esta campaña de sensibilización realmente consiste en que va a ver un mediador que lo que va a hacer es informar. Muchas asociaciones, muchos vecinos, han pedido y solicitan más presencia policial para que atiendan de manera específica, es decir, que sea gente

especializada en los problemas de convivencia las que realice esas funciones, en este caso, sobre algunos puntos del ocio nocturno. Finaliza dando las gracias

El Concejal Presidente del Distrito Centro opina que está de acuerdo en que haya más presencia policial, una mejora de la normativa, mejores servicios de control y algunos cambios normativos básicos. Entre el Área de Medio Ambiente, Policía, Agencia de Actividades y la Junta Municipal tienen dibujado un mapa bastante claro de lo que hay, supone que también lo tendría la Junta Municipal anterior, dónde están los principales problemas e infracciones. Afirma que no hay ningún criterio de demonización, todo lo contrario. Sí cree que cuando se vaya del cargo de Concejal Presidente, sin duda hace una tesis doctoral o monta un bar porque si de algo está aprendiendo, es de esto.

PUNTO 27. Pregunta nº 2017/00682030 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la responsabilidad jurídica de los miembros individuales de los Foros Locales (vicepresidenta, coordinadores de mesas y participantes) de las actuaciones y metodologías implantadas por las áreas del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid en las mesas de los foros locales?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que lo que plantea el informe jurídico es que los participantes participan voluntariamente y con el hecho de inscribirse realizan una Declaración Responsable mediante la que se comprometen a respetar el actual marco de convivencia y, por lo tanto, las normas de funcionamiento del Foro y cualquier otra disposición normativa. Ante la falta de concreción de la pregunta, sólo puede decir que la responsabilidad jurídica nace de la Ley y que cuando hay infracciones, es cuando se conculca, cuando se infringe algún tipo de ley o de norma. Por lo tanto, no entiende qué se busca en la pregunta.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, aclara que esta pregunta viene en relación y, sobre todo, va dirigida a las personas que han venido hoy al Pleno en representación de los Foros Locales, concretamente a la Vicepresidenta y a los de Coordinadores de la Mesa, de algo que ha sucedido en una de las mesas de los Foros Locales, en la cual el dinamizador presentó una iniciativa que viene directamente impuesta por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, que es la de las auditorías ciudadanas. Evidentemente, tal y como se explicó, sería de recibo para estos ciudadanos que voluntariamente acuden a un Foro a participar en lo que ellos creen y que es intentar mejorar el Distrito, el comunicarles que muchas de las propuestas de esas auditorías ciudadanas se estaban realizando con una metodología, que además venía impuesta por el Área de de Gobierno Economía y Hacienda del señor Carlos Mato, cuyas propuestas rozaban la legalidad. Sinceramente, por un orden de transparencia y de saber a qué se están sometiendo muchas y en concreto en esta mesa quiere saber cuál es su responsabilidad porque se puede decir que voluntariamente se está yendo a una institución de una administración pública, a trabajar sobre algo que

supuestamente, la administración pública está velando por la responsabilidad y resulta que ahora mismo, se acaba de escuchar que van como personas individuales. Por lo tanto, deben saber cuál es la responsabilidad que les ampara, sobre todo cuando tienen una metodología impuesta por el Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, insiste que no acaba de entender la pregunta pero está claro que cualquier persona que infringe la ley, tiene una responsabilidad. Si se está hablando de los dinamizadores explica que tienen dos responsabilidades, una es que no pueden incumplir ningún tipo de ley y otra es el único oque tienen una relación contractual con una empresa que presta un servicio al Ayuntamiento de Madrid, según un pliego de prescripciones técnicas y otro de administrativas. Obviamente, eso vincula a la empresa y al dinamizador. Si la pregunta se refiere a eso, considera que hay una doble responsabilidad, como persona y como trabajador de una empresa que presta un servicio para el Ayuntamiento de Madrid. Y de lo otro, no alcanza a ver más allá del compromiso por el respeto a la convivencia y al marco normativo, que todos asumen cuando participan en un foro.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión siendo veintidós horas y quince minutos del día de la fecha.

Madrid, a 13 de julio de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz